

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono número 37.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléf. 67.

Precio de suscripción en España: SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.
TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las 7.30 de la madrugada.

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

COMENTARIOS

Ante el mensaje del Ayuntamiento de Béjar al Rey Don Alfonso.

De la horrenda situación porque atraviesa la clase trabajadora de la vecina ciudad de Béjar, como consecuencia de la continuada crisis de trabajo de sus fábricas textiles, se hace eco el Ayuntamiento bejarano en un mensaje que dirige a su majestad el rey, cuya copia nos remite, rogándonos su publicación y la merced del comentario.

Gustosos atendemos la súplica del Municipio de Béjar, representación oficial de tan infortunado pueblo, por cuya prosperidad hemos hecho fervientes votos y hemos contribuido con lealtad en la campaña emprendida desde estas columnas.

Ahora, el Concejo bejarano pide la protección del monarca para aliviar la crisis de trabajo reinante, que tiene en paro forzoso a centenares de familias, que está provocando la más espantosa miseria y el más triste éxodo emigratorio, convirtiéndolo a la industriosa ciudad, emporio de trabajo y de felicidad un día, en desierto de pueblo, donde la tristeza de sus fábricas cerradas y de sus obreros en paro forzoso van labrando lenta, dolorosa y amargamente, su ruina.

En la bondad del monarca—preñado en sus viajes a Béjar, de los bellos paisajes de su campo, de la hermosura de sus mujeres y de la sobriedad y honradez de sus trabajadores—y a la justicia de la causa, confía el Ayuntamiento el alivio inmediato de la crisis, proporcionando obras públicas en las que puedan ser empleados los obreros mientras llega la solución definitiva del complejo problema industrial.

No entra, no quiere entrar el Concejo bejarano en el estudio, en la médula de la actual crisis, en el apuntamiento de los motivos esenciales que han provocado esta situación. Sólo, y quizá, a una constante lealtad de los fabricantes en servir al ejército sus paños para los uniformes, contribuyendo, de este modo indirecto, a retardar la transformación de la industria, achacan los ediles una de las causas de la crisis.

Tampoco nosotros, en este momento, hemos de apuntarlas. En pasados artículos las expusimos con toda claridad, según nuestro modesto juicio. El Ayuntamiento, con este mensaje, que dirige al rey, cumple una misión y satisface un buen deseo. No nos parece mal el mensaje. Le aplaudimos en todo lo que lleva en sí, de una obra de buena voluntad, pero tiene que

permitirnos el ilustre Concejo de la muy noble y leal ciudad de Béjar, que le apostillemos con la natural reserva, de que esa no puede ser la solución que la ciudad necesita, pide y anhela.

La solución que llenaría en gran parte las aspiraciones de todos, en tanto la industria sufría la necesaria e indispensable transformación que requiere, es aquella que se deriva del tipo de uniformes para el Ejército, es la de conseguir que ese tipo, que ese modelo sea decretado por el Gobierno, a base de una confección que pueda ser elaborada en las fábricas bejaranas.

Las obras públicas que se solicitan en el escrito, tras de ser bien modestas, en poco o en nada solucionarían la situación. Por otra parte, es harto difícil la adaptación de obreros textiles, a trabajadores de construcciones de carreteras o de alcantarillados. No están hechos para esta clase de trabajos.

El Ayuntamiento, al tratar de intervenir en el alivio, mejor, en la solución de la crisis industrial, para consolidar la paz, para evitar la emigración, para conseguir que el obrero bejarano continúe viviendo en su tierra y en su casa, lo hace con un honrado deseo, que aplaudimos, pero de cuya eficacia dudamos.

El obrero de Béjar quiere y desea volver a la fábrica, a su telar, a su máquina, porque ve en ellas la seguridad de su vida y la de los suyos, y no puede ver esa seguridad ni ese sostén, en un trabajo distinto al de sus aptitudes, en una labor limitada, en una ocupación forzada y ruda, que después de todo, no es una realidad, sino una vaga esperanza.

Nuestra opinión sincera es esta: aplaudimos la intervención del Concejo bejarano y el buen deseo de que el mensaje está informado; pero hubiéramos deseado que el Municipio, ahondando un poco en el problema de la crisis industrial, se hubiera lanzado a la petición justa, razonada, de que el tipo de paño para uniformes del ejército sea a base del que se pueda confeccionar en Béjar, porque la única solución de esa crisis es la apertura de todas las fábricas y el trabajo, en ellas, de todos los obreros parados.

Sin embargo, en la buena voluntad del Ayuntamiento de Béjar, en la bondad del monarca y en la justicia de la causa, hay que confiar. Porque quizá este mensaje pueda traer la verdadera solución del conflicto que todos lamentamos.



La profesora. — Supongamos que te han regalado un pastel, y que das dos tercios a tu hermana y uno a tu hermanito. ¿Qué te quedará?
El niño. — Un disgusto muy grande.

La sesión de ayer de la Junta provincial de Beneficencia

A las cuatro de la tarde congregó el gobernador civil, en su despacho, para celebrar sesión, a la Junta provincial de Beneficencia, que presidió, asistiendo los vocales señores don Prudencio Requejo, don Rafael Cuesta, don Manuel Mirat, don Manuel de Yerro, don Casimiro Población, don Paulino Hernández Sierra, don Francisco Ramos y don Antonio Blázquez Durán.

El secretario, señor Franco, dió lectura del acta de la última, que fué aprobada.

Orden del día.
El señor Diez del Corral pronunció un breve y elocuente discurso, enalteciendo los fines sociales, encomendados a la Junta, que enumeró, terminando con un saludo cordial y ofreciéndose a los vocales en las esferas oficial y particular.

El señor Requejo contestó al gobernador civil con otro brillante discurso, agradeciendo el ofrecimiento que había hecho para cooperar a la realización de la obra social que por ministerio de la ley se atribuye a la Junta.

Nombramiento de presidentes.
Se dió cuenta del fallecimiento del ilustre vicepresidente y presidente habitual de la Junta, don Isidro Segovia Corrales, acordándose que constase en acta el más profundo sentimiento, comunicando éste a la familia del respetable finado.

Acto seguido se procedió al nombramiento para ocupar la vacante, siendo designado, por unanimidad, don Prudencio Requejo, catedrático de Derecho Mercantil de esta Universidad.

Los talones del Banco.
Se tomó el acuerdo de que para autorizar los talones de salida de la cuenta corriente del Banco de España, se firmen por el vicepresidente, el vocal señor don Yerro y el secretario, debiendo participarse esto a la Sucursal de esta capital para su conocimiento.

Las cuentas de las fundaciones.
Quedó enterada la Junta de una orden telegráfica de la Dirección general de Administración local, haciendo saber que, en lo sucesivo, las cuentas de las fundaciones se remitirán de la Dirección al Tribunal Supremo de Hacienda pública, para su examen y aprobación, y mientras este tribunal decreta la resolución definitiva sobre las mismas, la Dirección general, al aprobarlas provisionalmente, devolverá un ejemplar con el certificado, a fin de poder cobrar los intereses de inscripciones y títulos.

Adjudicación de una dote.
A continuación se procedió a la adjudicación de la dote para tomar estado de religiosa en clausura, de una doncella, honrada, con arreglo al llamamiento fundacional de la Pía Memoria de doña Clara López Cornejo.

Por unanimidad fué adjudicada a la joven Julia Aguilar Ballesteros, de Alba de Tormes.

Una dote desierta.
El secretario, señor Franco, comunicó a la Junta que durante el plazo de convocatoria para solicitar la dote de la pía memoria de don Francisco Rodríguez Atienza, no se había recibido ninguna solicitud, acordándose declararla desierta.

Concentración parcelaria denegada.
Asimismo se acordó informar a la Superioridad, no autorizar la concentración parcelaria, instada por el Asilo de San Rafael, del término de Galindo y Perahuy.

Cuentas informadas.
Favorablemente se informaron los presupuestos referentes al hospital de San José, de Ledesma y al de Santo Domingo, de Lagunilla, para el ejercicio actual.

También se informaron las cuentas de 1924, para elevarlas a la superior aprobación, de los fondos privativos de la Junta provincial de Beneficencia y de las Pías Memorias de doña Clara López Cornejo y don Francisco Rodríguez Atienza, del patronato de la misma Junta.

Igualmente se efectuó sobre las cuentas de 1924 de las fundaciones de la Caja de socorros para labradores y ganaderos, de Crespo Rasco; hospital de la Pasión de Ciudad Rodrigo, y fundación de don Juan Rodríguez Sastre, de Cantalapiedra.

Otras reparadas.
La Junta reparó las cuentas de 1924 del Asilo de San Rafael, acordando que se comuniquen los reparos al Patronato para contestarlos en el término de quince días.

Una vez cumplido este requisito, las cuentas con los reparos y contestaciones se remitirán a la superioridad para la resolución que proceda.

Los terrenos de la Granja del Asilo de la Vega.
La Junta conoció del expediente incoado por el patronato de la fundación de Rodríguez Fabrés, solicitando autorización para el arrendamiento de los terrenos de la Granja Agrícola de dicha fundación, y del escrito del vocal secretario del patronato don Enrique Esperabé, rector de la Universidad, oponiéndose a dicho arrendamiento.

Se acordó que la comisión de Derecho emita informe, el cual se elevará a la superioridad.

Venta de fincas.
A propuesta del gobernador civil, acordó la Junta que la comisión de Derecho informe acerca de la conveniencia y necesidad de poner al corriente la documentación de las fincas de las fundaciones encomendadas al patronato de la Junta, con objeto de proceder a la venta de todas ellas.

Terminó la sesión a las seis de la tarde.

REUNION DE GREMIOS EN LA CAMARA DE COMERCIO

Ayer tarde, convocados por el secretario de la Sociedad de Ultramarinos, se reunieron en la Cámara de Comercio los comerciantes e industriales don Buenaventura Crespo, don Benigno García y don Joaquín Díaz, por la sociedad de Salchicheros; don Ventura Holgado y don Mauricio Hernández, por los productores de leche de vaca; don Francisco Manzanque y don Dionisio Segrado, por los carboneros; don Víctor González y don Donato López, por los panaderos; don Federico Silguero y don Félix Carbajosa, por los bares; don Bruno Cañas y don Fidel Hernández, por los sañtes; don José García Santalla, por la sociedad de Comisionistas; don José Alonso y don Joaquín Díaz, por los carniceros; don Manuel Santos y don Pedro Cereceda, por la sociedad de Ultramarinos. La sociedad La Alianza, envió su adhesión.

Presidió el acto don Hipólito Montoro, quien expuso los motivos de la convocatoria y abogando por la creación de una Federación Gremial local que incluya a todos los gremios comerciales salmantinos, para velar por los intereses de sus respectivos afiliados.

Hablaron todos los presidentes de los gremios representados, aceptando con entusiasmo la idea, la cual será sometida a la aprobación de los respectivos afiliados. Se nombró una comisión organizadora de la Federación, compuesta de todos los presidentes, la cual trabajará por la organización de los gremios que no lo estén y por la creación de la citada entidad local.

En la reunión existió un gran entusiasmo, pudiendo adelantarse que en breve será un hecho la Federación Gremial local.

El regreso de las fuerzas de La Victoria.

Aunque no de una manera oficial podemos hoy anticipar a nuestros lectores, por noticias particulares recibidas en Salamanca y comunicadas por el comandante señor Latorre, a una distinguida persona de su mayor afecto, que la fuerza expedicionaria de La Victoria que se encuentran en Larache, embarcarán para la península el próximo día 28.

El Adelanto publica diariamente número de seis páginas. Amplias informaciones telefónicas, locales y provinciales. [Teléfono núm. 67.]

ANTE LAS PROXIMAS SOLEMNIDADES RELIGIOSAS A propósito del folleto de propaganda de la Semana Santa en Zamora

Hemos recibido una artística «Guía» que acaba de publicar la Junta de Fomento de la Semana Santa de Zamora y su lectura nos sugiere algunos comentarios.

Es ante todo digno de alabanza ese noble empeño que ponen los zamoranos en conservar las buenas tradiciones y el prestigio de la ciudad. Acaso su ilusión más querida es la «Semana Santa» que se han propuesto y llevan camino de conseguirlo, poner en primer rango entre las más celebradas de España. Y esta labor la realizan con muchos menos medios que los que nosotros podríamos utilizar, pero ponen en la empresa un cariño y un entusiasmo del que aquí se carece.

Lo que anuncian como novedad este año, la cofradía del Silencio y su procesión de hombres solos la noche del Miércoles Santo, es cosa casi idéntica a lo que este modesto cronista propuso hace dos años, de resucitar en Salamanca la clásica y única que en la Semana Mayor se hacía en el siglo XVI, la devotísima procesión de la Penitencia, que se celebraba la noche del Jueves de la Cena, con hombres solos, silenciosos, vestidos de blanco y caperuz de lo mismo, llevando en una mano el rosario y en la otra una vela encendida. Y esta era la noche de la expansión del dolor, de la expiación y del recogimiento mas acendrado, en que el alma se ofrendaba a su Dios ofendido y se preparaba para las solemnes conmemoraciones de la pasión y muerte de Cristo.

A la cofradía de la Vera-Cruz encomendó su deseo el cronista, lleno de entusiasmo por estas puras manifestaciones de piedad... pero no la se ha hecho.

Constante en mi entusiasmo por nuestra Semana Santa, el año pasado—y perdona, lector, esta nota personal—me atreví a organizar una exposición de arte religioso y hacer el Auto del Descendimiento. Esto último no pudo realizarse por enfermedad de uno de los sacerdotes que intervenían en la sagrada ceremonia... Después, estos terribles cierzos del clima eternamente marceño de Salamanca, me han

acobardado e insensibilizado, y espero, espero siempre, que nuestra Semana Santa traiga las viejas y siempre nuevas sugerencias de arte y religiosidad.

Pero tengo fe aún en que mi ciudad se dé cuenta de que puede y debe tener una «Semana Santa» tan buena como las mejores. El interés monumental por una parte, las devotísimas solemnidades de la Capilla Universitaria, los «pasos», mucho más interesantes de lo que se piensa—desde luego, muy superiores en calidad a casi todos los de Zamora, aunque son pocos en número—otros que podían formarse, como el Calvario, de San Benito, obra atribuida a Siloe por Gómez Moreno; la Piedad, de Carmona, que se venera en la Capilla de los Dolores de la Catedral; el Cristo de la Agonía, de los padres Capuchinos, y otros más que no enumero.

Hasta se podía intentar encargar alguno, pero a un imaginero; a Olof no. Esto jamás. ¡Y pensar que en Salamanca haya gentes que aun crean que con figuritas de cartón piedra podían dar «atractivo»—como ellos dicen—a las procesiones de Semana Santa!

...Pero—el eterno adversativo nos sale al encuentro—la cofradía de la Cruz en otro tiempo pujante y vigorosa lleva una vida en extremo lánguida. Las cofradías de ricos tampoco hacen nada en este sentido y así vivimos hoy al amparo del entusiasmo y de la piedad de nuestros pasados, que nos legaron lo poco, pero bueno, que hoy podemos exhibir en las procesiones del viernes Santo y domingo de Resurrección.

En Valladolid, sede de la imaginaria castellana, así lo han entendido, y las prodigiosas tallas de Gregorio Hernández, Berruguete, Becerra, Nájera y Villabrille han puesto en la urbe moderna el encanto de otras épocas de más finura artística, saliendo en las procesiones por feliz iniciativa del reverendísimo señor arzobispo.

Seguirá Salamanca estos nobles ejemplos que le ofrecen las vecinas ciudades hermanas?
Antonio García Bóiz.

A PESAR DE QUE HOY ES EL DIA...

La primavera ha adelantado su llegada

Según los calendarios, hoy entramos en la liliat estación de la primavera. Mas según los termómetros, hizo ayer su entrada triunfal. Porque si hemos de calificar de algún modo el solemne y espléndido día de ayer, ha de ser llamándole verdaderamente primaveral.

Ya el día de San José nos sirvió un poco el aroma y el ambiente primaveral. Pero el de ayer se volvió de tal modo, que más bien parecía uno de los días de Mayo florido, que no de Marzo ventoso.

El barómetro continúa situado en buena posición. Y esto hace creer que el tiempo de sol espléndido y luminoso que disfrutamos se prolongue por unos días, si quiera los bastantes para no desmentir la buena fama de la estación en que hoy entramos, con nuevo Estatuto provincial e impuestado a los solteros y todo.

Los paseos se vieron ayer concurrendosimos y los autobuses, sobre todo el de Plaza Mayor-Tejares, circulaban abarrotados de gente que salía al campo a gozar del buen día.

Mas no hay que tener gran confianza en el cambio, porque a lo mejor, insospechadamente, nos viene un frío que monda o una nevadita de esas copiosas que tanto se han dado otros años por esta época.

Aun cuando hay que creer lo que van diciendo los astrónomos: que el invierno va perdiendo en crudeza, y el estío, en energía... sudorífica.

¡Ya veremos si esto es verdad, allá por Julio y Agosto!

DE INTERES PROVINCIAL

Necesidad de algunos caminos vecinales

El quinto concurso anunciado ha sido el motivo para reclamar todas las comarcas algún o algunos caminos vecinales. La Sierra de Francia ha reclamado uno, de Linareo de Riofrío a Riomalo, por cierto que este camino es de suma necesidad e importancia, por poner en comunicación a Cáceres con Salamanca.

Pero hay otros de menos costo y acaso de no menos importancia, como es el de Valero a la Bastida, que parece no se le concede ningún provecho, pero que nadie sabe lo que puede valer, no solo por poner en comunicación a dos pueblos, que al fin y al cabo no pasan de ser pequeños pueblos, sino porque el proyectado camino atravesará las eskilasmas, que en el seno de sus elevadas cumbres guardan una riqueza minera incalculable, según referencias de hombres científicos que las han examinado, pero que, a causa de no existir vías de comunicación, se hace imposible la explotación de este negocio, que seguramente daría satisfactorios resultados. Existen puntos donde parece verse encima de la tierra legítimo carbón de piedra, como es el sitio (término de Valero), llamado Regatera Lápiz y otros muchos que en estos pueblos existen.

En el término de Cilleros de la Bastida también se cree haya tanta riqueza minera como en los pueblos citados anteriormente, pero también la falta de buenas vías de comunicación, de que carece, no anima a nadie a venir a explotar este negocio, que no sólo daría la riqueza de los pueblos, sino de la provincia y acaso de la nación, y al mismo tiempo sacaría a estos honrados pueblerinos de la miseria y trabajo sin provecho en que viven (por falta de trabajo), no por falta de ánimo para emigrar a otros países (donde vivirían con más desahogo), sino por amor a su país.

Hay proyectado otro camino, de Vecinos a la carretera de Vitigudino a Saqueos, que también es de suma importancia para la Sierra de Francia, por poner a toda esta comarca en comunicación directa con Salamanca, así como a los pueblos de la Huebra y del Campo.

Silvestre Vidal.

Lea usted mañana El Adelanto.

UN RUMOR INTERESANTE

¿Se trata de construir la Casa de Correos?

A título de información, como noticia o mas bien como rumores que circulan y que parten de personas que nos merecen crédito, parece ser que se trata, por un organismo salmantino que está realizando una admirable obra social, de hacer una gestión eficaz encomendada a la pronta construcción de la Casa de Correos de Salamanca.

No es cosa de recordar, ahora, los proyectos aprobados, los terrenos elegidos, los trámites, en fin, de esta proyectada Casa de Correos, que es una de las necesidades más perentorias de la ciudad.

La casa actual donde están instaladas las oficinas de Correos, es una de las vergüenzas de instalación de oficinas públicas. Y la Casa de Correos, por su importancia y por la insuficiencia de la actual, es una de las obras de mayor urgencia y de más positivo interés.

Se trata, si hemos de dar crédito a los rumores circulados, de que la Caja de Previsión Social va a ofrecer al Estado estas dos soluciones: o construir ella la Casa de Correos, o en el edificio que para la Caja va a ser también construido, destinar la planta baja para la Casa de Correos.

Nuestros informes nos permiten asegurar que el Consejo de la Caja

de Previsión se reunirá hoy para conocer de este proyecto, que a buen seguro ha de merecer la rotunda aprobación de todos los consejeros.

Y si esto es así, muy pronto, mañana mismo, que salen para Madrid dos de los consejeros, llevarán la gestión de este problema, aprovechando el viaje que emprenden a la corte para otros asuntos.

Celebraríamos que estos rumores se confirmasen, no sólo por el provecho y la utilidad de la obra, sino por el trabajo que en ella encontrarían centenares de obreros.

Las existencias de trigo en la provincia

Por los datos oficiales que obran en la secretaría de la Junta provincial de Abastos, las existencias de trigo que actualmente se han relacionado en la provincia, asciende a la importante cifra de 299 685 quintales métricos, cantidad que rebasa en gran proporción el consumo hasta la próxima cosecha.

Telegráficamente, ayer a la una de la tarde, se comunicó la estadística que dejamos apuntada a la Dirección general de Abastos.

Asociación de Cultura Musical

Delegación de Salamanca.
Esta delegación pone en conocimiento de sus socios que, según telegrama recibido de la junta central, el concierto anunciado para ayer, se verificará hoy, sábado, en el mismo local y a la misma hora.

DE RE UNIVERSITARIA

Algo muy parecido a lo que, apropiado de la elección de catedráticos, proponía en mi artículo anterior, hay en nuestra Ley de Instrucción Pública, pues según está ordenada en uno de sus preceptos, pueden ser nombrados personas eminentes sin necesidad de otra prueba que la dada durante toda una vida de laboriosidad y de méritos. Pero de este medio se ha hecho siempre poco uso, quizá porque las eminencias no se dan en la abundancia que los calabacines, vamos a decir, así como los diamantes no son tan comunes como los chinarras, aunque cada cual desempeñe su papel y sería arbitrario afirmar que estos fueran menos útiles que aquellos; quizá también por miedo a equivocarse o por miedo a lo que, justa o injustamente, pudieran decir los demás.

Ahora bien: como estos profesores, nacidos así, espontáneamente, como si dijéramos, no serían, desgraciadamente, en número bastante para atender a las necesidades de la enseñanza, y poder llenar todos los huecos de todas las Universidades, a falta de tales maestros, que serían siempre los mejores, habría que hacerlos, a la manera como en terrenos donde no se crían determinados frutos, cabe lograrlos, y de excelente calidad, por medio del cultivo.

Y, ¿cómo hacer los catedráticos cuando no se encuentran hechos todos los precisos? Allí va, en contestación a tal pregunta, la segunda regla de las dos, de que se compone el procedimiento o sistema de mi predilección.

A falta de catedráticos, ya hechos, hay que hacerlos, y esto se verificará poniendo más cuidado en hacerlos bien, que en hacerlos pronto. El catedrático que se trata de formar, ya que no se sabe aún lo que puede dar de sí, necesita ser sujeto a pruebas repetidas, en las que el transcurso del tiempo ha de ser y constituir la garantía principal de éxito. Para ello no hay más que seguir la práctica que se sigue en todo.

Para asegurarse en el orden de la milicia, si un individuo está pacificado para mandar un regimiento, previamente se averigua si ha sabido dirigir grupos mucho menos numerosos de hombres, y primeramente se le ejercita en el cargo de alférez para pasar después a el de teniente, de aquí a el de capitán, etc., sin que a nadie se le ocurra celebrar entre subalternos unas oposiciones para proveer una o varias plazas de coronel; y lo que decimos de los oficiales y jefes del Ejército, podemos igualmente decirlo de los funcionarios de Hacienda o de Fomento, entre los que no se es jefe de Administración sin antes haberlo sido de Negociado, y antes simple oficial, pasando en cada una de estas categorías por los tres correspondientes grados; como de un Registro de la Propiedad de tercera no puede pasarse a uno de primera, sin antes haber estado el debido tiempo en uno de segunda. Todo esto es tan de sentido, que a nadie se le podría ocurrir otra cosa sin exponerse a pasar por perturbado.

Pero lo que no se concibe en otras carreras y profesiones, se hace en cátedras, sin escándalo de nadie, y hasta el punto de que la costumbre nos ha hecho verlo como la cosa más natural; pero a poco que nos fijemos, se caerá en la cuenta del absurdo que representa tan distinta manera de proceder, según la cual, parece lógico en la provisión de cátedras, lo que de ninguna manera se toleraría en la de otros cargos; siendo así que se trata de puestos, para los que toda precaución es poca, en seguimiento de que las personas que lleguen a ocuparlos, sean de las más dignas y competentes.

Toda ocupación y todo cargo es merecedor de consideración y de respeto, por modesto que parezca, y en cualquiera puede hacerse mucho bien y ser muy útil, y adquirir notoriedad, pero el de maestro, cualquiera que sea el grado en que se ejerza, tiene tal importancia, y se puede influir desde él de tan decisiva manera, que notablemente más que desde ningún otro se puede, lo mismo hacer gran bien, que causar irreversibles daños; y es entre todos los maestros el Catedrático de Universidad, el que dispone de mayores fuerzas y más decisivas, pues ejerce su actividad y se diri-

je a jóvenes que, a la vez que tienen ya la inteligencia suficientemente despierta para darse perfecta cuenta de lo que oyen, se encuentran en una edad en la que más impresionan las nuevas ideas. Al decir Jesucristo a sus Discípulos «Euntes ergo docete omnes gentes» les concedió una facultad y poder mayor que las eminencias con que les vistió al constituirlos en jefes, legisladores y jueces supremos e indiscutibles de su indestructible iglesia.

En otra ocasión y escribiendo sobre cosas de estas, decía yo en cierto diario de Madrid lo siguiente, que creo oportuno repetir aquí; y ustedes perdonen la autocita:

«Entiendo que más que un funcionario, forma como el legislador parte de un poder, y de un poder superior a los otros poderes, porque es el poder del maestro, el poder del que hace los gobernantes, los legisladores y los jueces. Los grandes maestros dejan la huella de su paso, no en la «Gaceta» ni en las «Colecciones de Jurisprudencia», sino en los hombres. No creo tarea fácil el deducir de la cultura y educación de un determinado empleado, si debe su puesto al nombramiento del ministro A o B; en cambio, basta a veces con un ligero examen para averiguar si fué discípulo de un Manjón o de un Giner. Y es que el poder del maestro es un poder sobre las almas.»

Dígame, pues, si no hay motivos más que fundados, para que se guarden en la provisión de cátedras, las mismas precauciones cuando menos, que muy justamente se tienen en cuenta al tratarse de un magistrado, un coronel o un jefe de administración, evitando cuidadosamente que lleguen a ocupar tan altos cargos los que no hayan llegado a reunir méritos bastantes para ello.

Isidro Beato Sala.

Especialista en partos

Dr. J. Pérez Martín

MEDICINA GENERAL

Ramos del Manzano, 29, pral., derecha (Cuatro Calles).

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Se ha concedido permiso para circular por las vías públicas de España a los automóviles siguientes:

- Número 982, Fiat, propiedad de don Juan Luis Valle.
- Número 983, Fiat, de don Marcial Meleiro.
- Número 984, Ford, de don Luis Marcos González.
- Número 985, Ford, de don Tomás Hernández Agero.
- Números 50 033 y 50 034, marca Salson, y 50 035, marca O. M., propiedad del garage de Hijo de N. Benito.

Don Simón Becedas solicita hacer la transferencia de los automóviles SA. 371 y SA. 742 a don Román Lafas Escudero.

Se han concedido carnets de conductor a B. Victor Hernández Vicente, don Antonio del Rey Martín, don Gonzalo Iglesias Hernández, don Marcelino Sánchez Muñoz, don Francisco Sánchez Fonseca, don Manuel Martín Mateos, don Agustín Sendin Cruz, don Eduardo Miralles Casas y D. Heliodoro de la Nogal Vázquez.

DE LA PROVINCIA

UN DETENIDO

Por la Guardia civil del puesto de Peñaranda, fué detenido ayer, el vecino de aquella ciudad, Saturnino Sánchez Her-

Compren sus calzados en la

Zapatería del Corrillo, 11.

MICÓ - Precios económicos

ández, por intentar agredir, con una navaja de pequeñas dimensiones, a José Pérez Sánchez, no habiendo conseguido sus propósitos por impedirlo otro sujeto llamado José Rodríguez Martín, que se hallaba presente en el lugar del suceso.

El detenido, con el arma y el atestado correspondiente, ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

«BOLETIN OFICIAL»

El «Boletín Oficial» del día 20 publica.

Circular del Gobierno civil, recordando el exacto cumplimiento de la ley del descanso dominical y de jornada mercantil.

Real decreto modificando el reglamento de explosivos.

CASA DE SOCORRO

Ayer fueron curadas en este benéfico establecimiento, las siguientes personas. Encarnación Salgado, de veintidós años, con domicilio en la Prosperidad, de erosiones en ambas manos. Alberto Sánchez, habitante en la Plaza de San Juan Bautista, de una herida contusa en la palma de la mano.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Sobre un robo en el Arrabal

Ante el tribunal de esta Audiencia, comparecieron ayer, Serafín Sánchez y Sánchez, Silvestro Manuel Pala Sánchez y Heliodoro Bayón, como presuntos autores del delito de robo, cometido en la noche del 6 al 7 de Septiembre último, en el Arrabal del Puente.

Según el escrito del señor fiscal, los procesados, puestos de acuerdo, penetraron en el almacén de pienso de don Bonifacio Cifuentes Rodríguez, establecido frente a la carretera de dicho barrio, local que no está habitado, para lo cual quitaron, entrando un brazo por la gatera, una tranca que sujetaba la puerta y empujaron ésta hasta abrirse, y una vez dentro, violentaron el candado que tenía el cajón del mostrador, causando un daño, tasado en una peseta, y con ánimo de lucro, sustrajeron de dicho cajón, en metálico y en un billete del Banco de España, 590 pesetas.

De un carro que estaba situado fuera del local sustrajeron también con ánimo de lucro una caja con varios salchichones, tres quesos, dos pares de botas y un traje de pana, cuyos efectos han sido tasados en 132 pesetas.

Provisionalmente son calificados estos hechos como constitutivos de dos delitos, uno de robo y otro de hurto, concurriendo la circunstancia agravante de nocturni-

dad y la atenuante, para el Silvestro Manuel de ser menor de diez y ocho años y mayor de quince, y que procede imponer al Serafín y al Heliodoro las penas de cuatro años, nueve meses y once días de presidio correccional a cada uno por el delito de robo, y por el de hurto, un mes y un día de arresto mayor.

Los defensores señores Díez Jarque y Hortal, se oponen a la calificación fiscal y piden la absolución de los procesados, por no haber aquéllos tenido participación en los hechos que se les imputa.

Después de practicadas las pruebas e informado las partes, quedó el juicio concluso para sentencia.

COMISARIA DE POLICIA

Blasfemos.

Han sido denunciados por blasfemos, Isidoro Pierna y Victoriano Escudero.

Malos tratos.

Encarnación Salgado ha denunciado a Pablo de Castro, por malos tratos.

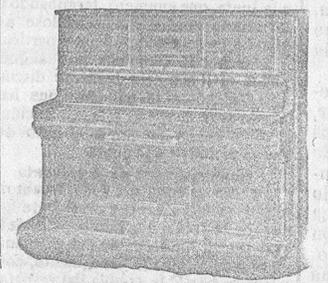
NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Patrocino Rodríguez Sánchez, José Guerra Vicente y Bonifacio Blanco Andrés.

Defunciones.—Salustiana de la Mata y Gregoria Moro Florida.

Subasta de leña procedente de la poda del arbolado de los kilómetros 208 y 209 de la carretera de Villacastín a Vigo. Se celebrará el martes, 24, con arreglo a las condiciones expuestas en los Ayuntamientos de esta capital, Santa Marta y Calvarrasa de Abajo y en la casilla de camineros de La Serna. 21-22 MR.



CASA DE BERNARDI

Pérez Pujol, 5, Salamanca. Pianos, autopianos, armoniums y demás clases de instrumentos y accesorios. Pianos de manubrio de la sin rival marca CASALI a precios de fábrica. Marcación de cilindros, cambios, alquileres, reparaciones y afinaciones. Música impresa y rollos para pianolas.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Zamora, 27, e Isabeles, 1. Edificio de su propiedad.

Salamanca.

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881, SU-CURSAL EN PEÑARANDA DE BRACAMONTE. Horas de oficina: de nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce.

OPERACIONES QUE REALIZA. Caja de Ahorros: Abonando interés de cuatro por ciento. Préstamos: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas. Huchas de Ahorro: Muy prácticas para ahorrar, a domicilio. Sellos de Ahorro: Se expenden a 10, 25, 50 céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará el día de mañana una fortuna.

El Consejo de Administración está formado por prestigiosos salmantinos como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Iscar-Peyra; Secretario, don Gonzalo Miguel del Corral; Vicesecretario, don Tomás Sánchez Sierra; don Vicente García Martín; don Francisco Núñez Izquierdo; don Manuel González Calzada; don Jesús Sánchez y Sánchez; don Antonio Crespo Colmenar; don Enrique Esperabé Arteaga; don Filiberto Villalobos; don Primitivo Santa Cecilia; don Julio Ibáñez Moreno; don Juan Estrella Sánchez; don Vicente Pereda; don Mariano Rodríguez y Rodríguez; don Manuel Ambrosio Bellido; don Angel Llorente; don Juan Mirat Domínguez; don Luis Infante Ortiz; don José Gordo Centenera; don Emilio Román Retuerto; don Nicolás Rodríguez Aniceto y don Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla.

Compagnie Gie. Transatlantique.

Servicio extra-rápido directo de La Coruña para Habana y Méjico EL 23 DE CADA MES. PRECIO EN TERREIRA. HABANA MEJICO. ESPAÑA..... 23 de Marzo, 539,50 582,75. OUBA..... 6 de Abril, 549,50 592,75. LAFAYETTE..... 23 de Abril, 559,50 582,75. Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, preferencia y tercera, y carga. Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores. Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 150 pesetas. Consignatario: Nicandro Fariña. Calle Compostela. Coruña.

Un mensaje del Ayuntamiento de Béjar a Su Majestad el Rey.

Acompañado de atento besalmano, nos envía el digno alcalde de Béjar, don Joaquín Canton Martín, el siguiente mensaje que la alcaldía de Béjar ha remitido a Su Majestad, por acuerdo del Ayuntamiento de dicha ciudad, acerca de una cuestión de vital interés para los intereses de la industria Béjar.

Dice así el mensaje: «Señor: Al dar cuenta al excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia del interés que ha demostrado por nuestra ciudad, del perfecto conocimiento que tiene de su situación actual y de sus anhelos por la salvación de la población industrial, dando ideas para conjurar la crisis de trabajo y orientar la industria hacia un porvenir brillante, la Corporación se ha sentido profundamente conmovida ante estos inmerecidos testimonios de amor de su rey y ha acordado, como representante genuino del pueblo bejarano y en nombre del mismo, elevar a V. M. el presente mensaje, en el que deposita a los pies del trono la más fervorosa adhesión al augusto monarca, que con tanta gloria le ocupa y el más sincero amor de la ciudad de Béjar, que en medio de la honda crisis que sufre, ve como una aurora de esperanza esta protección a V. M. y su exacto concepto de aquélla. El pueblo de Béjar, que no olvidará nunca la visita con que le honró V. M. a su regreso del viaje de las Hurdes, que sirvió para manifestarnos el corazón de esta noble ciudad, al recibir por vez primera la visita de un rey de España, espera con fundada confianza que vuestra protección, como padre y como soberano amante de su nación y de sus pueblos, no ha de faltarle.

El Ayuntamiento no ha de entrar en las causas que han originado esta triste situación. Acaso en su mayor parte dependa de la real consecuencia con que se ha dedicado a servir preferentemente al Ejército de modo que sus fábricas fueron un depósito de la Guerra, prontas a facilitar paño para uniformar movilizaciones, por rápidas que fueran, negándose a lucrarse con pedidos del extranjero durante la gran guerra, para que su constante cliente encontrara siempre sus necesidades satisfechas. Modesto pero elocuente ejemplo de patriotismo de V. M. que inspiró con su gallarda actitud que tan alto ha colocado su nombre en todo el mundo. Acaso esta misma lealtad al Ejército ha detenido a la industria en el camino del progreso por conquistar mercados nuevos y producir géneros diversos; pero la Corporación municipal no puede entrar en esta disquisición; es representante del pueblo, conoce sus necesidades y acude a socorrerlas.

Béjar, señor, se despuebla, sus obreros emigran, sus familias desaparecen; separados sus miembros por pueblos y naciones, al faltar trabajo en sus fábricas, marchan a buscar medios de vida, perdiendo la población hijos, brazos la industria y ciudadanos la Patria. El Ayuntamiento no está convencido de que la definitiva solución del tipo de uniforme militar, sea también la definitiva solución de sus crisis, tal vez necesite la industria una completa transformación; pero mientras esto llega, y no pudiendo el Ayuntamiento penetrar en este campo, deber suyo es detener la marcha de tantos obreros recurriendo a medios heroicos, como es la iniciación de obras públicas, que bien pudieran ser las relativas al abastecimiento de aguas y alcantarillado, cuyas proyectos ya tiene aprobados el Municipio y para cuya realización no cuenta con medios económicos que den trabajo en su tierra a los que se van a buscarle a la extraña, y como esta Corporación atraviesa una situación económica, pareja de la general del pueblo, ha recurrido al Gobierno de S. M., en solicitud de ayuda para el fin que persigue.

Pero comprendiendo con sobrada razón que un pueblo tan humilde como Béjar que nunca ha molestado a nadie ni ha disfrutado de valedores como otros pueblos y regiones que han volcado en ellos beneficios materiales obtenidos por su influencia política; comprendiendo que esta ciudad por sí sola no podría en su digna pequeñez conseguir una ex-

cepción para ella que le salve de la ruina, acude a V. M. al enviarle el testimonio de su amor, de su adhesión y de su gratitud; confiado en que por dirigirse al que es su alcalde honorario, será V. M. nuestro más decidido protector.

Señor, como alcalde de esta ciudad, que obtenta los blasones de muy noble y muy leal en su escudo, pongo los destinos de la misma en vuestras augustas manos, y rendidamente me atrevo a darle mi súplica de que patrocine la concesión de algún medio extraordinario en igual forma que los que se otorgan en casos de grandes desgracias para detener la emigración de sus habitantes, con obras públicas, en tanto resurge la industria y los elementos patronal y trabajo, se unen de consuno para con el mutuo esfuerzo, resucitar esa industria por la que este pueblo merece el nombre de Manchester de Castilla.

En mi presidencia de esta Corporación he ostentado con legítimo orgullo su representación en dos actos, los mayores de mi vida, toda consagrada por profesión de militar al servicio de las armas; el presidir a la Comisión de este Ayuntamiento que acudió a rendiros pleitesía en la grandiosa manifestación de vuestra fiesta onomástica y el dirigir este mensaje, que es el lamento de un pueblo a su Rey y a su Alcalde honorario, de cuya magnanimidad espera su salvación.—Béjar 20 de Febrero de 1925.

Señor: A. L. R. P. de V. M.—Joaquín Canton.

Sobre una herencia

Nuestro corresponsal en Peñaranda don Manuel Dueñas, nos comunica que por el señor delegado gubernativo ha sido interrogado por si conocía a una señora que se llama Emilia Casado, y que supone viva en Salamanca, cuyo paradero se desconoce.

Referida señora es la heredera de una fortuna que la deja para ella, según testamento, don Luis Velasco (que en paz descanse), capellán de la dehesa de Berchimuelle, fallecido hace unos días.

La interesada o su familia, puede informarse de nuestro corresponsal en aquella ciudad o en Mancera de Abajo, don Emiliano Falán.

Bolsa de Madrid

	Cotizaciones.	Del día 18	Del día 17
Interior 4 por 100.....		71 00	71 00
Exterior 4 por 100.....		90 50	89 50
Amortizable viejo.....		95 90	95 90
Amortizable 1917.....		95 80	95 90
Amortizable 4 por 100.....			
Acciones del B. de España.....	569 00	569 00	
Banco Español R. de la Plata.....	53 00	53 00	
Ferrocarriles del Norte.....	353 00	348 25	
Ferrocarriles de M. Z. A.....	369 00	359 00	
Compañía A. de Tabacos.....	239 00	238 50	
O. Hipotecarias 5 por 100.....	100 50	100 25	
Francos.....	36 65	36 45	
Libras esterlinas.....	33 63	33 57	
Dólares.....	7 04	7 75	
Francos belgas.....	35 60	35 65	
Francos suizos.....			
Marcos.....			
Liras.....			
Escudos portugueses.....			

Los mejores vinos de JEREZ son los de la casa DOMECO. Fino La Yna - Marchanudo. Oloroso Labrero y Champán dulce y seco. 5-3

Garbanzos para siembra

La casa HIJO L. MORETON, Avenida Canals, 51, ha recibido grandes partidas, pudiendo, quien lo desee, pedir precios y muestra.

SALON DE PELUQUERIA

MASAJE ELECTRICO. Hijo de Santiago Pérez. Plaza Mayor, 5, principal.

Holland América Line. ROTTERDAM

Servicio Cuba-Méjico. Próximas salidas de VIGO para los puertos de LA HABANA, VERAORUZ y TAMPICO. De Bilbao, e 29 de Marzo; de Santander, el 30; de Gijón, el 31; de Coruña, el 1º de Abril; de Vigo, el 2, el vapor LEERDAM. De Bilbao, el 21 de Abril; de Santander, el 22; de Gijón, el 23; de Coruña, el 24; de Vigo, el 25, el vapor SFAABNDAM. De Bilbao, el 10 de Mayo; de Santander, el 11; de Gijón, el 12; de Coruña el 13; de Vigo, el 14, el vapor MAASDAM. De Bilbao, el 2 de Junio; de Santander, el 3; de Gijón, el 4; de Coruña, el 5; de Vigo, el 6, el vapor EDAM. Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase: Habana, 539,50; Veraoruz y Tampico, 582,75 (incluidos todos los impuestos). Para informes, dirigirse a los agentes señores JOAQUIN DAVILA y Sp.º, VIGO, y señores Viuda e Hijos de Antonio López de Haro, Gijón. NOTA.—Todos los señores pasajeros de tercera clase, son acomodados en camarotes de 2, 4 y 6 literas, completamente independientes.

Lo prescriben los médicos más eminentes; está recomendado por la Real Academia de Medicina y lleva más de 35 años de éxito creciente. Contra la neurastenia, debilidad nerviosa, afecciones medulares, agotamiento, anemia, insomnio, inapetencia, vejez prematura, etc., etc., es de resultados inmediatos y seguros el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Exija el Jarabe legítimo que lleva en la etiqueta exterior: Hipofosfitos Salud, en tinta roja.

Dimisiones, ratificaciones, comunicaciones y discusiones.

Total: tres horas de sesión.

A las siete y veinte declara abierta la sesión el alcalde señor Torres, que preside.
Asisten los señores Figueroa, Núñez, García Gómez, Lunar, Méndez Cabezas, González García, Matas, Valls, Martín Hernández, García Rodríguez, Cárdenas, Ramírez, González Martín, Sánchez Guervós, Romero, Hernández, Méndez Escudero y Martín Segurado.
Se aprueba el acta de la anterior, celebrada también con carácter extraordinario, el día 13 del mes actual.

DESPACHO DE ASUNTOS

Dimisiones.
Renuncia que del cargo de concejal presenta el que lo es de este excelentísimo Ayuntamiento don Timoteo Gómez.
El señor Lunar, dice que por unanimidad debe rehusarse la dimisión y si concederle un plazo de vacaciones. Además debe relevársele del cargo de teniente de alcalde.
El señor Guervós, añade que ha habido con el señor Gómez, y aconseja que se acepte la dimisión.
Los señores Lunar y González Martín insisten en que no se acepte la dimisión. Vuelve el señor Guervós a argumentar en favor de la aceptación, sobre todo dadas las delicadas condiciones de salud en que se encuentra el concejal dimisionario.
El señor García Gómez apoya la proposición del señor Guervós.
Se acuerda aceptar la dimisión y constar en acta el sentimiento de la Corporación por la dimisión del señor Gómez.
A propuesta del señor Guervós se nombra al señor Cárdenas para el cargo de tercer teniente de alcalde.
Para sustituto se designa al señor Romero.

Idem, idem, don José Manuel Llorente del cargo que desempeña de segundo teniente de alcalde.
Se acepta también esta dimisión.
El señor González Martín propone para esta segunda tenencia al señor Sánchez, que en la actualidad lo es quinto.
El señor González García cree que el Ayuntamiento debe proponer y nombrar libremente al que quiera.
El señor Figueroa ruega al señor González Martín diga esas razones de índole privado que dice que tiene.
El señor Figueroa propone al señor Hernández para este cargo, por ser uno de los concejales más asiduos al Municipio.

Se procede a votación por papeleta y obtienen votos los señores Guervós, Hernández y Sánchez, pero ninguno alcanza mayoría.
La corporación, en vista de que el señor Guervós es el que ha tenido más votos, lo nombra por aclamación.
Idem, idem, la que presenta don Luis González del cargo que desempeña de suplente de teniente de alcalde.
El señor González Martín pide se le acepte la dimisión de un cargo que no puede desempeñarse con dignidad.
Añade que cree que las facultades de los tenientes de alcalde debe dárseles el Estatuto y no elementos extraños.
El señor Figueroa se extraña de estas manifestaciones, máxime cuando desempeña el cargo el señor G. Martín con tanto acierto.

El señor González Martín dice que no quería dar a este asunto tanta trascendencia.
Explica sus motivos, diciendo que un teniente de alcalde suplente, en funciones de interino, debe tener las mismas obligaciones que el propietario; pues bien, él en esas funciones no ha sido admitido a una junta de la Caja de Crespo Rescán.
Dáse lectura a un escrito del alcalde, que es una explicación de lo sucedido.
El señor González Martín, defiende sus manifestaciones.
El señor Sánchez se adhiere a lo dicho por su compañero.
El señor Guervós dice que con el escrito que acaba de leerse no menoscaba sólo los derechos de un concejal, sino los del Ayuntamiento en pleno.
Debe pedirse al Consejo rectificación, y ruega al señor González Martín que retire su dimisión.
El señor González Martín insiste en que se le acepte.

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

**DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS**

**DILATACIÓN Y ÚLCERA
del Estómago
DISENTERIA**

May usado contra las dolencias de los niños, incluso en la época del DENTISTE y PERICATA

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES

Envasado en una botella y se notará pronto que el enfermo coma más, digiera mejor y se nutra, curándose de seguir con su uso.

5 pastillas botella, con indicación para unos días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID
y principales del mundo

Intervienen en el debate los señores García Gómez Figueroa y Torres.
Este hace algunas aclaraciones y declara sucesivamente discutido este asunto. (Pero siguiente hablando los concejales).

El señor Martín Segurado, aboga por que se acepte la dimisión. Así se hace por unanimidad.

Para sustituir al señor González Martín, se nombra al señor Martín Segurado.

Ratificaciónes.

Acuerdo de la Comisión municipal permanente, adoptado en la sesión celebrada el día 3 de Febrero, nombrando agente ejecutivo de su excelencia a don Manuel Berrocal Niso.

Se ratifica este nombramiento.
Idem, idem de 9 del actual, aceptando la propuesta de la comisión de gobierno interior, y nombramiento de don José Germán Encinas, para desempeñar la plaza de fiel recaudador.

Pide la palabra el señor Valls, y pregunta si ese señor ha practicado los ejercicios prácticos y teóricos que él propuso.
Por el señor alcalde se le contesta, afirmativamente.

Se ratifica también este nombramiento.
Idem, idem de la misma fecha, sobre arrendamiento de los locales ofrecidos por don José Durán, con destino a la instalación en esta capital de la Comandancia de Carabineros de la provincia.

El señor González Martín cree debe recordarse al señor Durán el plazo que se señaló para quedar obligado el Ayuntamiento.

Comunicaciones.

Comunicación del señor jefe de la Sección provincial de Presupuestos municipales, dando traslado del fallo absolutivo dictado por la Sala segunda del Tribunal de Cuentas del Reino, en la de caudales, presupuesto y propiedades de S. E. correspondiente al ejercicio que se expresa.

Queda enterada la Corporación.
Comunicación del ilustrísimo señor presidente de la Audiencia provincial de esta capital, en contestación al oficio de su excelencia, y relacionada con el asunto de la ya célebre visita del alcalde al edificio de la Audiencia.

El señor Figueroa hace uso de la palabra, por encontrarse tan directamente aludido en este asunto.

Se extraña de que el señor alcalde haya dicho al señor presidente de la Audiencia que él no se hacía solidario de lo que en la visita hubiera ocurrido.
Crea, dice, que cuando un concejal realiza gestiones nombrado por el alcalde, iba perfectamente garantido.

Añade que si se acepta el escrito tal como viene, no puede seguir dignamente desempeñando su cargo.
El alcalde dice que no invitó a nadie, sino que él lo fue por otros señores.

Después hace otras manifestaciones, y dice que él no ha dicho ante el presidente de la Audiencia lo que se le ha atribuido.
El señor González Martín entiende que este escrito es una salida fuera de tono, pues antes había faltado el alcalde y ahora se dice que ha sido el señor Figueroa.

Añade que estando presente en aquella visita el señor alcalde, si el señor Figueroa pronunció palabras molestas para alguien, debió llamarle la atención.
El alcalde dice que estaba a distancia, y por eso no le oyó.

El señor Figueroa le hace recordar que estaban juntos, y que además le invitó a acompañarle en su visita.
El alcalde insiste en que no le invitó.
Habla el señor Guervós para hacer historia del asunto.

El señor Figueroa manifiesta que por el alcalde se dice cada vez una cosa.
El alcalde replica que siempre dice la misma cosa.
El señor Lunar requirió al alcalde para que el personal técnico girara una visita, con el fin de ver las reformas que sean necesarias.

Continúa con otras manifestaciones ya conocidas, y que son corroboradas por el señor Figueroa.
Añade que el señor alcalde fué el que invitó al señor Figueroa.

El señor García Gómez opina que porque el señor Figueroa dijera "por qué no hemos de poder estar aquí (en la Audiencia), si estos locales son del Ayuntamiento", no hay razón para hacerle responsable de la falta que con la visita se cometiera.
Vuelven a hacer uso de la palabra el alcalde y el señor Sánchez.

El alcalde ruega al señor Figueroa que retire la dimisión y le advierte que reconozca que la Alcaldía nunca miente.
El señor Figueroa dice que debe recordar lo que manifestó en aquella ocasión.
Añade que él no ha pedido perdón porque no le han dado razones que le demuestren que ha cometido una falta.

Pide explicación al alcalde de por qué le invitó a ir a un sitio en el que no podían hacerlo.
(Entra el señor Lunar).

El señor García Gómez defiende la actitud del señor Figueroa, al que cree deben darse todas las explicaciones que solicite y hacerle retrocar su decisión dimisionaria.
Dáse lectura a la moción de la Alcaldía

de que se dió cuenta en otra sesión.
El alcalde dice que para que se juzgue libremente su conducta, se retirará del salón.
Ocupa la presidencia el señor Guervós (abandona el salón el señor Figueroa).

Pide unas aclaraciones el señor González Martín y le contesta el señor Guervós.
El señor González Martín dice que no le han convencido las manifestaciones del señor Figueroa.
Insisten en sus manifestaciones los señores Sánchez González, Martín y Guervós.

Este dice que no cabe más que proclamar si el alcalde ha procedido correctamente o no.
Por unanimidad se reconoce lo correcto de la conducta del alcalde.

Varios asuntos.
Dictamen de la comisión de Policía en la instancia de don Joaquín Guevara Roldán, concesionario de la línea de auto tranvías.
(Entrón los señores Torres y Figueroa, y aquél ocupa la presidencia.)
El señor Guervós defiende lo solicitado y cree debe concederse la exclusividad por dos años.
El señor García Gómez no encuentra razón para tal concesión; al contrario, tiene numerosos motivos para oponerse.

Intervienen en la discusión los señores González Martín, Sánchez, Cárdenas, Mata, Martín Segurado y García Rodríguez.
El señor Hernández cree que no debe concederse lo solicitado, porque en caso contrario se atendería a los intereses del vecindario.
En votación se desestima el dictamen.
También en votación se desestima la prórroga de la concesión.
Acta de la subasta celebrada el día 19 de Enero último, para el arrendamiento del servicio de limpieza.
El señor García Gómez, cree que deben dejarse las cosas como estaban antes de la adjudicación y solicita se dé lectura a la consulta que sobre el particular se formula.
Dáse lectura a este documento.
Sigue el señor González Martín defendiendo sus manifestaciones.
El señor Hernández opina que debe dejarse en suspenso puesto que no se tiene una contestación categórica.
Lo mismo dice el señor Martín Segurado.
El señor Sánchez se opone a la adjudicación.
Hacen uso de la palabra los señores Hernández, García Rodríguez y Llorente.
Queda anulada la adjudicación de la subasta.
Auto del Tribunal Provincial de esta ciudad, declarándose incompetente para conocer de la reclamación formulada por don Enrique Prieto Garnacho, contra resolución de su excelencia.
Queda enterada la Corporación y se acuerda consultar al abogado, si debe o no su excelencia coadyuvar a la acción.
Transferencia de crédito propuesta por la comisión de Hacienda y aceptada por la permanente en la sesión del 16 de Febrero último.
Se ratifica.
Moción de la Alcaldía-presidencia, relacionada con la interpretación de la ordenanza número II, «Alcantarillado y aguas», del presupuesto en vigor.
El señor González Martín se opone a lo propuesto en la moción, por crear un privilegio en perjuicio del público.
El alcalde explica las razones que ha tenido para hacer esa proposición.
También se oponen los señores García Gómez, González García y Martín Segurado.
Se aprueba con el voto en contra de los señores González Martín, Martín Segurado y Martín Hernández.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES
Han salido:
Para Zimora, la señora de don José Córdón y su hermana Estanislada.
—Para Béjar, el ex-presidente de esta Diputación provincial, don Francisco Muñoz García.
—Para Madrid, acompañada de su hermano Pepe, la simpática señorita Noñita Muñoz.
—Han llegado:
De Valladolid, el distinguido joven don Julián Coca.
—De Vitigudino, el propietario don Juan Vicente Bartol.
—De Madrid, don Isidro Borrego, don Ramón Moneo y don Blas Santos.
—De Valladolid, el alicer de ingenieros, don Bernardo Trigueros.

DE DIAS
Pasado mañana, día de San Victoriano, celebran su santo el presidente de la Cámara de Comercio señor Zurdo, el industrial señor Martín, el catedrático señor Nuño, el comerciante señor Montero y el empleado señor Gómez.

AMONESTACIONES
Anteayer fueron leídas, en la iglesia de la Santísima Trinidad, las primeras amonestaciones del matrimonio de la simpática señorita Manuela Crespo, con el joven don Manuel San Zacarías.

VARIAS
Ha tomado posesión de su destino, el oficial de Pósitos, don Mariano Alvarez Vázquez, procedente de la sección de Sevilla.
—Hoy son esperados de regreso de Madrid, don Julio Ibáñez y señora.
—Regreso a ésta, procedente de la comisión que le estaba conferida en el regimiento de Cazadores de Alcántara, en Drius (Melilla), nuestro querido amigo el bizarro teniente de Albuera, don Marcelino Salgado.
—Calzados Cervigón, Dr. Riesco, 63.

Crónica de enseñanza
Sección administrativa.
A la directora de la Escuela Normal de Maestras de esta capital se le da traslado de una comunicación de la Dirección general de primera enseñanza, referente a las actas de las últimas oposiciones restringidas.
Al ordenador de pagos del Ministerio se le remiten las nóminas de maestros de los ocho partidos de la provincia, correspondientes al mes actual.
A doña Ricarda Marcos Maestre, se le envía credencial de maestra de Maestros, remitida por la sección de Cáceres.
Con los haberes de este mes cobrarán los señores maestros el material correspondiente a la clase de adultos de todo el año de 1924-25.
Llamamos la atención de los maestros jubilados y las viudas y huérfanos pensionistas del Magisterio, para decirles que este año tienen que pasar la revista anual de presencia, durante el mes de Abril próximos, en los sitios de costumbre, o sea: los que viven en la capital, ante la Sección administrativa de primera enseñanza, y los de los pueblos, ante el alcalde, el que lo comunicará a aquélla.
No olviden que el incumplimiento de este requisito origina la baja en nómina.
Moyanito.

Solemnes cultos en la iglesia de San Julián.
La ilustre y venerable congregación de Jesús Nazareno dedica a nuestro Santísimo Padre Jesús, en la iglesia de San Julián y Santa Basilia, los siguientes cultos:
Novenario.—Empezó el día 20 de Marzo. A las diez, misa solemne con el Señor. Por la tarde, al toque de oraciones, rosario, novena y motetes cantados.
Domingo de Pasión (29 de Marzo): Festividad principal en honor de Nuestro Padre Jesús Nazareno. A las once, misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón, que dirá el muy ilustre señor don Vicente Matia Alvarez, canónigo magistral de la S. I. C. de Palencia.
Estará S. D. M. manifiesto (todo el día) hasta las seis de la tarde, que se reservará.
Domingo de Ramos, lunes y martes santos: A las siete de la tarde, habrá rosario de nazarenos y plática, como preparación para la comunión general del

miércoles santo, por don Rafael Sánchez Hernández, párroco de Encinas de Arriba.
Miércoles santo: A las ocho de la mañana, el ilustre señor doctor don Cefirino Andrés Calvo, vicario capitular (S.V.), distribuirá la sagrada comunión a los hermanos congregados y demás devotos que quieran honrarnos con su asistencia.
Viernes santo: A las once de la mañana, viacrucis en la Catedral, presidido por el ilustrísimo señor vicario capitular. La parte musical estará a cargo de la capilla de la Santa Basílica Catedral, dirigida por el maestro señor García Bernat.
Hay concedidas indulgencias por la asistencia a cada uno de estos cultos.
Desde el día en que comienza la novena, hasta el sábado santo, inclusive, de nueve a doce de la mañana y de cuatro a siete y media de la tarde, permanecerán abiertas las puertas del templo.

FRASCUELO!!!
Herolicidad de Refulgente Alvarez. Toros charrros bravísimos.
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)
La empresa de la plaza de toros de Madrid, no ha creído conveniente celebrar, hoy, día de San José, una novillada. Parece que explota la plaza con cierta parvedad y que se conforma con las menores ganancias posibles. Dada la expectativa de las anteriores corridas y de la esplendidez del día, suponemos que el lleno hubiera sido tan grande como los anteriores. Comprendemos y confesamos que el señor Retana es la máxima autoridad en estas cuestiones, y cuando él lo ha hecho sus razones tendrá, que seguramente serán poderosas. La afición de Madrid lo ha sentido, y falta de festejo en la plaza grande, derivó hacia la de Vista Alegre, que se llenó.
Se han lidiado seis novillos bravísimos, con don Diego Zaballo. Los seis saamánquinos han sido nobles, suaves, gordos, pero excelentes de toda excelencia, que honran al campo charro. Y como éstos, vemos lidiar muchos a nombre de Zaballo. Es una gran lástima no poder saber de qué ganaderos son. Merecerían dar su nombre y sus determinantes.
La empresa de Madrid, con su abstención, ha proporcionado a la afición madrileña presenciar uno de los casos de mayor valor, de un valor arrojado en lo inconcebible. Reseñémosle.
Refulgente Alvarez, hombre pequeño, que tiene por fuerza que ser todo corazón, había banderilleado superiormente y matado de una estocada hasta el puño, y contrario, y entrando «frascuelinamente», al segundo novillo, en la lidia ordinaria.
Toró el cuarto y le puso dos pares de banderillas jugueteando, adornándose y clavando en lo alto; todo le parecía poco al novillero mejicano. Mandó cerrar al novillo en tablas, y de dentro a fuera, con un valor extraordinario, le puso un gran par, saliendo enganchado por el muslo izquierdo y herido.
Y aquí viene lo épico. Ven todos, compañeros, público, autoridades, que Refulgente sufre una herida grande. La hemorragia es enorme: medias y taleguilla se cubren de sangre, y todos acuden al corajudo matador. Luchan denodadamente con él; le sujetan, caen, y él,

cojiendo estoque y muleta, se dirige al novillo. Apenas puede darle un par de pases, y derecho, mirando al morrillo, y sin mirarse la ropa, cruza con perfección, y coloca el estoque en lo más alto del morrillo, y el toro (todo un toro) sale rodando sin puntilla.
Entonces cede el indomable mejicano a dejarse conducir en hombros a la enfermería. Allí charla animoso, con los visitantes, y los médicos asustados ante el valor inexplicable, nos dicen que Refulgente tiene una cornada grave, de cinco centímetros de abertura y veinte de profundidad, habiéndole perjudicado enormemente además, la gran pérdida de sangre.
Todos estábamos allí asustados menos él. Como su maestro Freg, Aun siguió más su bravura. Los médicos decidían, querían imponerse para que se le trasladara a su domicilio en una camilla. Y cuando nosotros, precipitadamente, abandonábamos la enfermería para escribir estas cuartillas, Refulgente pedía el automóvil.
Tenemos a la vista el parte facultativo de la herida que sufrió Frascuelo en la tan célebre corrida del Gran Pensamiento. Aquella cornada fué bastante más pequeña. De aquella herida seguimos hablando, y se recuerda, a través de los años, porque aquello lo hizo... ¡Frascuelo! Esta se nos olvidará pronto. Quien la realiza es un novillero modesto, Refulgente Alvarez, Nadie (artísticamente). No tiene importancia. A los que la hemos presenciado no se nos olvidará jamás. Y la recordaremos como aquella otra—menor grave—de Fuentes Bejarano en un 2 de Mayo. Así es el mundo; ésta es la vida.
Alfonso Reyes rejonó y mató sus dos novillos, con los rejonos, para nuestro gusto y según nuestro criterio muy bien. El público no asintió tanto.
Raimundo Tato, cumplió.
Y torosón cada uno en su especialidad, colosalmente, como el pasado domingo, El Sordo y Maera; y a caballo, Miguel Atienza; es decir, los buenos.
V. Bojarano.

CIUDAD RODRIGO
El abastecimiento de aguas tiende a resolverse. Primera comunión. La fleista de San José y otras noticias.
Según nos ha manifestado el señor alcalde, don Santiago Martín García, la cuestión del abastecimiento de aguas tiende a resolverse, con lo cual se llevará a cabo una de las obras más grandes y necesarias.
En breve llegará un representante de la compañía de Armeriz, de San Sebastián, para levantar un plano de la ciudad sobre la tubería y alcantarillado.
—El día de San José, a las nueve de la mañana, tuvo lugar, en la iglesia del Hospital de la Pasión, de esta ciudad, el solemne acto de administrar, por primera vez, la sagrada comunión, de manos del capellán de dicho centro benéfico, don Juan Francisco Fuentes Villarón, el precioso niño Angelito Mirat Riusneño, hijo del cónsul de Portugal y fiscal municipal en ésta, nuestro buen amigo don Angel Mirat Morante y doña Purificación Riusneño Plaza.
La ceremonia revisió gran solemnidad. Durante la misa, el organista de la Catedral, don Angel Paradas, tocó el órgano.
El señor Fuentes Villarón tuvo una bonita plática alusiva al acto.
También comulgaron con el niño Angelito, sus padres y sus abuelos, el subdelegado de Medicina, doctor don Angel Mirat y Villar, y don José Plaza.
Por tan fausto motivo, la distinguida familia de los señores Mirat ha recibido numerosas felicitaciones, a las que unos la nuestra muy sincera.

—Con motivo de la festividad de San José, han celebrado sus días el notario don José Esteban Rodríguez, el abogado y secretario judicial don José María Ballesteros, el ingeniero agrónomo don José Casón Martínez, el ingeniero del Pantano don José María Meno, el médico doctor don José González Durán, el jefe de la policía gubernativa don José Cervera, el comandante de la Zona don José González Polanco, el reverendo padre superior de los Jesuitas padre Albés, el capitán de Carabineros don José Pata y el director de las escuelas graduadas don José Hidalgo.
—Encuéntrese ligeramente enfermo el jefe del Batallón de Cazadores don Alfredo Arellano.
Arránz.

LOS QUE SE PEGAN
En un frecuentado bar, cuyo nombre no hace al caso, sostuvieron anoche asonora disputa, dos chaurifours. De las palabras pasaron a los hechos, y de éstos a la clínica de urgencia, y todo por si POWERPLUS pagaba mejor que LOCKITTE o si SUPERVULC superaba a ambos epagados.
Nada: cuestión de puñetazos y de «parche» más o menos.
—1—

Dermina Bustos.
Cura el eccema, impétigo, psoriasis quemaduras y escoriaciones de la piel. Farmacia del autor PEREZ PUJOL, 9, y Farmacias y Droguerías. —2—

TEATRO BRETON

EMPRESA MENDEZ

COMPANÍA COMICO - LIRICA PRADO - CHICOTE

Funciones para el sábado, 21 de Marzo de 1925

Vermouth, a las seis y media.

1.^o Reestreno del entremés original de Daniel Poveda, música de los maestros Quisilant y Badia, titulado

DAOIZ Y VELARDE

Desempeñado por las señoritas Melchor, Arias, Solís, Garcelan, Ruiz, Bonnal y Giraldo y los señores Castro, Melgares y Arias.

2.^o Estreno del sainete en tres cuadros, original de Antonio Quintero Ramirez y Jesús López Patiño, música del maestro Orejón, titulado

GARABATUSA

Estrenado en Madrid con gran éxito por esta compañía.

Noche, a las diez y cuarto.

1.^o Segunda representación de

GARABATUSA

2.^o Reestreno de la farsa cómica-lirico-bailable, en un acto, dividido en un prólogo y tres cuadros, en prosa y verso, original de los señores G. del Castillo y Burgos, música del maestro Juan Antonio Martínez.

LAS MUJERES ESPAÑOLAS

Vermouth.—Butaca, 3 pesetas. General, 0,60.
Popular.—Butaca, 2,50 pesetas. General, 0,60.

Mañana, domingo, sensacional estreno: LOS VIAJES DE GULLIVER. ¡Grandioso éxito de esta compañía!

La visita del señor Gobernador civil de la provincia a Macotera y Peñaranda.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Acompañado del señor delegado gubernativo, don Daniel Arroyo Ufano, y del ingeniero agrónomo señor Miranda, llegó a ésta a las diez y media de la mañana en un magnífico automóvil, el señor gobernador civil de la provincia don Luis Díez del Corral, siendo recibido a la salida del pueblo por el alcalde accidental, don Félix Gómez Blasco; concejales, maestros nacionales, juez de primera instancia, párroco, teniente de la Guardia civil, funcionarios, profesores del Colegio, director de «La Voz de Peñaranda» y corresponsal de EL ADELANTO.

El señor gobernador fué cumplimentado, y con su acompañamiento continuó el viaje a la villa de Macotera, donde se le dispuso un gran recibimiento, acudiendo a saludarle todas las autoridades de aquel pueblo. En él se celebró un acto, donde el ingeniero don Juan Miranda pronunció un discurso lleno de enseñanzas agrícolas, que fué muy aplaudido. El dignísimo gobernador, con gran elocuencia, saludó al pueblo, interesándose por la satisfacción que produce acercarse al pueblo y conocer la intensidad de sus necesidades, siendo calorosamente ovacionado. El delegado gubernativo, señor Arroyo Ufano, fué también objeto de múltiples demostraciones de simpatía, que lo mismo Macotera que Peñaranda sienten por tan estimado delegado y querido señor. Después de almorzar, retornaron a esta ciudad donde visitaron el Santo Hospital y la población. A las cuatro de la tarde, y con el teatro Calderón, abarrotado de agricultores, que de los pueblos de la región habían acudido a escuchar al señor Gobernador, y con la asistencia de un buen número de peñarandinos, que abandonaron sus ocupaciones habituales, comenzó el acto. La mesa presidencial fué ocupada por el señor gobernador, don Luis Díez del Corral, el alcalde señor Gómez Blasco, delegado gubernativo señor Arroyo Ufano, párroco arcipreste, don Alejandro Gorjón; expeditado provincial, don Luis Gómez de Liaño; director del colegio, don Luis Santana; profesores, señores Moreno Padín y La Torre; secretario del Ayuntamiento, don Julio A. Camisón; concejales, señores Castillo (don Salvador), Gil y Martín; teniente de la Guardia civil, señor Arroyo; director de «La Voz de Peñaranda», don Bibiano Sánchez; y el que firma esta reseña por EL ADELANTO. Comenzó el acto con breves frases del señor alcalde accidental don Félix Gómez, dando la bienvenida en nombre de la ciudad de Peñaranda a la primera autoridad de la provincia, e indicando la significación del acto. (Aplausos). Después concedió la palabra a don Juan Miranda, cuyo señor, después de hacer un justo elogio del nuevo gobernador, entusiasta y competentísimo sgra-

rio, manifestó que la provincia salmantina tenía suerte por haber tropezado con un representante que se ocupa de este problema, que es fundamental para la prosperidad nacional. Lamentamos mucho que la falta de espacio no nos permita dedicar al bello discurso del señor Miranda, toda la extensión que merece, pues más que discurso fué una conferencia agraria, en la que con clara y precisa elocuencia hizo notar los defectos de la agricultura actual.

Fuè una lección, que si la agricultura y ganadería salmantina la recoge, lo mismo referente a abonos, forrajes, labores de regadío y de secano y otros muchos temas interesantes de actualidad, puede ser de provecho su utilidad. No debe—como dijo—perdersé de vista esta visita que tiende a la regeneración de costumbres, en nuestras manos está, llegando al corazón de los ciudadanos, podemos llegar al corazón de la tierra. Relató ejemplos demostrativos del recogimiento de aguas y eligió las granjas salmantinas recomendando su visita y ofreciéndose a los agricultores para consultas. (Grandes aplausos). Al levantarse a hablar el señor Gobernador, fué recibido con aplausos. «Debo ante todo, señores—comenzó diciendo a guisa de exordio—apuntar mis movimientos en la provincia, cuyos movimientos fueron iniciados apenas pisé esta tierra charra, que no son la repetición de disco que tuvimos la desgracia del escuchar el pueblo español en otro régimen político, cuya política de banderías yo no quisiera gloriosar».

Dijo que sólo su propósito es el leve cumplimento del deber, y sus anhelos son aunar sentimientos, necesidades, lamentos del pueblo y fundir las iniciativas del mismo a las del gobernador. El quiere recorrer la provincia, como debiera hacerlo el propietario de su hacienda, recorriendo el campo para corregir defectos y elogiar virtudes. Que no cumple un gobernador su deber yendo al despacho una hora y después al Casino, sino acercándose al pueblo y recogiendo el del pueblo sus anhelos. Fustigó elocuentemente a la política antigua y dijo que mientras no se haga ciudadanía, que se preocupe de la vida nacional y se preocupe de las clases que se están no despiertan, no se puede laborar por el progreso. Evocó una frase de donña Concepción Arenal, lumbrera española, «Las apatías para el bien, son el mejor estímulo para el mal», y después de ejemplar con el avestruz, que escoda la cabeza debajo del ala, porque cree así que el cazador no la ve, recomienda el espíritu de ciudadanía para evitar que la labor de los Gobiernos se interprete erróneamente, pues no encontrando apoyo e iniciativa en el pueblo, no puede laborarse en beneficio de la patria.

Argumentó estupendamente, diciendo que donde hay un puñado de voluntades hay un gobierno, evitando que estos hagan magañas y capirotes. También censuró a los padres que no educan a sus hijos con el ejemplo y luego se lamentan de las faltas de ellos. Se extendió analizando los defectos de la política de recomendación y favoritismo, y dedicó párrafos bellos a la labor del nuevo régimen. Se ocupó del trabajo y de la jornada bien aprovechada, que puede dar grandes rendimientos. Finalizó su notable y espléndido discurso, diciendo que él procurará seguir su tradición cumpliendo su deber, que no ha sido ni es político de banderines, y que su altar es la Patria, que ha luchado y seguirá siempre trabajando y presentando su actividad en loor a España, y que el día que deje de existir quisiera seguir luchando por Dios, por la Patria y por Salamanca. Grandes aplausos, como los que, repetidas veces interrumpieron la disertación del señor gobernador, invadieron la sala, recibiendo numerosas felicitaciones. Desde el teatro visitaron el Círculo de Peñaranda, la iglesia parroquial, donde de elogio, después de admirar el retablo, la iglesia de MM. Carmelitas, las escuelas y el Ayuntamiento, saliendo después en automóvil a Salamanca, en compañía de los señores Arroyo, Ufano y Miranda. Lleve pues el señor gobernador, con nuestros respetuosos saludos, la impresión grata que su visita ha dejado en esta ciudad peñarandina, que ha tenido el alto honor de recibirle con suma complacencia, anhelando su pronta y continuada visita.

Don José de Bustos, señor catrinitivo y amante de los pobres, con motivo de su fiesta onomástica, ha donado a la sociedad de Mendicidad, 50 pesetas. De Macotera nos dicen que no recuerdan el tiempo que hacía que no les visita una personalidad que desempeña un alto cargo, y desde luego, quedan los macoteranos satisfechos por esta distinción. Se ha distribuido el suplemento a «La Voz de Peñaranda». Folleto cuidado de impresión y presentación, que es homenaje que a la memoria del distinguido maestro, don Elías A. Camisón le dedican sus discípulos y amigos. Todo elogio huelga. Las firmas que lo avaloran son estas: Enrique Esperado de Arteaga, rector de la Universidad; doctor H. Rodríguez Pinilla, catedrático de la Universidad Central; Esteban Escudero, inspector jefe de primera enseñanza; Francisco González Bautista, abogado y notario; Gonzalo García Rodríguez, catedrático y delegado de Medicina; Severiano Montero, Maestro nacional. Ángel Hernández del Castillo, teniente de infantería; Cándido Rodríguez Pinilla, jefe de la Torre de Dios, profesor del colegio de 2ª enseñanza; Jesús Moreno Padín, médico y licenciado en Ciencias; Domingo Rodríguez, profesor del colegio de sordo mudos y ciegos; Santiago Sánchez, Blas Redondo y P. R. R., dependientes de comercio y Luis de Dios, médico. Los artículos y versos son de un delicado matiz, brillantez y sentidos que expresan los afectos que la memoria del glorioso maestro en Peñaranda, donde quedará perpetuada por ellos. La comisión merece un elogio que no lo regateamos.

El somatén del partido de Peñaranda de Bracamonte, jurará solemnemente la bandera en el próximo mes de mayo, organizando con tan fausta solemnidad, fiestas populares, a las que asistirán todos los individuos afectos a toda patriótica asociación. De ello, puesto que bien merece la pena informaremos a nuestros lectores. Se encuentra muy mejorado de la enfermedad que le ha retenido en cama varios días, nuestro amigo el practicante de cirujía don Gaspar Valle—lo que celebramos. Dueñas. NOTICIAS

JABON ZOTAL MEDICINAL Y ANTISEPTICO. Cura granos, herpes, sarpullidos, pecas y manchas de la piel. Camilo Tejera y Hermosa, Sevilla. Enfermedades de la garganta, nariz y oídos Clínica del Dr. Infante. Doctor Riesco, 58, duplicado. Mañana, a las diez, empezará, en la sala de Congregación, la Sesión de San Luis Gonzaga. Doctor Gómez Díez Oculista. Doctor Riesco, 98, principal, izquierda. DOCTOR EMILIO FIRMAT. Enfermedades de la infancia.—Plaza Mayor 35, segundo, ml. y s. CONSULTA de enfermedades de la piel y vías urinarias. DR. MUÑOZ-OREA. Plaza de San Juan de Sahagún, 7 y B. Horas: de diez a doce. Curaciones, de siete a nueve. Practicante, don Anastasio Mateos del ferrocarril de M. S. Los jueves gratis a los pobres. Nuestro querido amigo el digno director de la sucursal del Banco Mercantil, don Alfredo Alonso, nos envía atentamente una Memoria de dicho Banco, correspondiente al ejercicio de 1924. DOCTOR ARTURO SANTOS. MEDICO DE GUARDIA DEL HOSPITAL CLINICO. CIRUGIA GENERAL.—RAYOS X. CONSULTA DE ONCE A UNA San Pablo, 14.

NO HAY TRONO MAS SOLIDO que el que sirve de pedestal al rey de los cafés, al Torrefacto de la ESTRELLA. De venta en ultramarinos.—Casa central: BADAJOZ.

«VIGOR» Caldo de cereales Malta. Paños de régimen, etc., del Dr. Falp, son los más recomendados por los médicos. B. te 3 p. s. t. s. Venta en las casas Enrique Prieto, Laporta, Díaz, Joaquín García, M. Santos y otros.

Cafés «Santa Catalina» de MONTALBAN (Cáceres). Pedidos en todos los establecimientos.

DR. A. TRIAS PUJOL. Catedrático de la Facultad de Medicina. BVA, NUM. 25. Horas de consulta: de 10 a 12 OTRAS.

Se venden diez y siete cajones de cajas de cerillas, de las marcas «El Gejo» y «La Cruz». Informes: Sombrerería de Sucesor de Guillermo González, Zamora, 1 y 3.

Maquinista y molinero, se ofrece; práctico en motores de gas pobre, y piedras, y todo lo concerniente a la molinería. Para informes, dirigirse a Antón Martín, línea automóviles Salamanca-Vitigudino.—Avenida de Mirat, 88. 8-4

Se vende «El Gejo» de Doña Mencía, dehesa a pasto, labor y monte, en este partido judicial y muy próxima a la capital, por carretera y estación del ferrocarril. Razón: Casa de las Ouchas. 7-4

Anuncio. Se vende la casa número 25 de la calle de García Barrado. 1-4

Señora formal. Se ofrece para cuidar sacerdote, caballero o señora sola. Informes: Doctor Riesco, 96. 8-4

Venta de automóviles de las marcas Nash y Daimler. Si desea comprar coche de cualquier tipo, no deje de consultar precio, al representante exclusivo de esta provincia, Antonio Lamamié de Clairac, Zamora, 60. 2-4

Pastos para ovejas. Se arriendan, desde el 15 de Abril hasta el 29 de Julio, para andar a vueltas con las del dueño, en Gileros el Hondo. Informar: Avenida de Mirat, 8, segundo, Salamanca. 5-1

Motores. Se venden dos motores de gasolina marca «Vellinos», casi completamente nuevos, consumo muy reducido, siendo la fuerza más segura y más económica; uno de tres y medio caballos, y el otro de uno y tres cuartos; el que se interesa por su adquisición, puede entenderse con Mateo Martín, en Peñaranda de Bracamonte. 8-4

Pastos. Se arriendan de primavera, para vacas y ovejas. Ernesto Blanco, Ouesta del Carmén, 2. 8-4

Ama de cría, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar: Modesta Pinto, en Palacios Rubios. 3-3

Buen negocio. Se traspasa por no político, un establecimiento próximo a la Plaza Mayor, muy acreditado y que da buenos rendimientos. Informar en el restaurant Español, Corriño, 26, Salamanca. 8-2

Dr. J. Mezquita. Ex-ayudante del Dr. Tapia. CONSULTA DE DIEZ A UNA. García Barrado, 36, pral. s.

JABON ZOTAL. MEDICINAL Y ANTISEPTICO. Cura granos, herpes, sarpullidos, pecas y manchas de la piel. Camilo Tejera y Hermosa, Sevilla.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos Clínica del Dr. Infante. Doctor Riesco, 58, duplicado. 1-6-11-18-21-28

Mañana, a las diez, empezará, en la sala de Congregación, la Sesión de San Luis Gonzaga.

Doctor Gómez Díez Oculista. Doctor Riesco, 98, principal, izquierda. mt. s.

DOCTOR EMILIO FIRMAT. Enfermedades de la infancia.—Plaza Mayor 35, segundo, ml. y s. CONSULTA de enfermedades de la piel y vías urinarias.

DR. MUÑOZ-OREA. Plaza de San Juan de Sahagún, 7 y B. Horas: de diez a doce. Curaciones, de siete a nueve. Practicante, don Anastasio Mateos del ferrocarril de M. S. Los jueves gratis a los pobres. ml. y s.

Nuestro querido amigo el digno director de la sucursal del Banco Mercantil, don Alfredo Alonso, nos envía atentamente una Memoria de dicho Banco, correspondiente al ejercicio de 1924.

DOCTOR ARTURO SANTOS. MEDICO DE GUARDIA DEL HOSPITAL CLINICO. CIRUGIA GENERAL.—RAYOS X. CONSULTA DE ONCE A UNA San Pablo, 14.

MATIAS LUDEÑA. Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal.—Salamanca. 2-1-2

Mañana, a las once, celebrará junta general en la Federación Obrera, la sociedad de Tipógrafos.

DR. A. CASTAÑO. MEDICO DENTISTA. CALLE QUINTANA, 5 Y 7, PRINCIPAL. Consulta de diez a una y de cuatro a seis mt. y s.

Mesa de billar. Se vende una, en muy buen estado, casi nueva, de marca alemana acreditada. Café Pasaje informarán. 8-4-5

LA AGENCIA HAVAS. Preclados, 9 Apartado 12118 MADRID. Facilita gratuitamente informes y precios de toda la relativa a PUBLICIDAD Y PROPAGANDA DE TODOS LOS ESTILOS.

OBSEQUIO DR LA Sociedad Nestlé

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada Nestlé, que llevan nuestra marca de fábrica El Nido, se regalará una muñequita. Las etiquetas deberán remitirse como impresos a la SOCIEDAD NESTLÉ, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boletín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño. NOTA. Queda bien entendido que las UNICAS etiquetas valdeoras para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo. Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías.

NORDEUTSCHER LLOYD BREMEN (Lloyd Norte Alemán Bremen).

Servicio regular de vapores corribios rápidos entre España y Sud América.

Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores corribios alemanes de gran porte.

25 de Marzo SIERRA MORENA.

Los vapores SIERRA NEVADA, VENTANA, y CONDOR, admiten pasajeros de primera y tercera clase, y el vapor, WESSER y CRABEL de clase intermedia y tercera.

Los vapores KOLIN, del 26 de Febrero, y el SIERRA MORENA, del 25 de Marzo, no admiten pasajeros de tercera clase.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio SALON COMEDOR, FUMADOR y SALA DE CONVERSACION. Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el agente general de la compañía en España, LUIS G. REBOREDO ISLA.

García Ollcoqui VIGO. Matías, 14. VIBAHARCOIA. BUENOS AIRES. — Sargallo, 334.

Sarna, roña. Se cura en DIEZ minutos, sin baño, con el Sulfuroto CABALLEROS. De venta en droguerías y farmacias.

Ocasión. Se venden tres novillas montañesas, abocadas a parir. Dos recién paridas, y dos teneras recién nacidas. En la dehesa de Amatos del Río (Salamanca), informarán.

Se venden, de labor y monte, las fincas de Navales, en término de Alba de Tormes, propiedad de don Pío Bermúdez. Para tratar, con don Joaquín González Narros, en Alba de Tormes, o con el señor Bermúdez, en Peñaranda de Bracamonte. 15-10

Ocasión. Bancada de ocho máquinas eléctricas, cuatro de pedal, un hornillo para 24 planchias y una prensa para dorar, se vende todo en buenas condiciones. Informes, en la sombrerería del Sucesor de Guillermo González; calle de Zamora 1 y 3. Salamanca. 15-10

Ocasión. Se venden 2200 metros cuadrados de terrenos en conjunto o por parcelas, a precios sumamente baratos, en el barrio denominado «La Salud» situado en el Bolo (frente a la fábrica de harinas). Para tratar, con su dueño Florencio Fontanet, calle de Pérez Oliva, letra F. 15-14

Pérdida. Llavín de puerta de casa. Se gratificará a quien lo entregue en la librería de Núñez. 15-14

Casa. Se vende la casa de la calle de la Cárcel Nueva, núm. 10. Informar: Martín Herrero, Corrales de Monroy, número 33. 15-14

Químico. Perfumista y jabonero, deseaba socio con 15.000 pesetas para explotar negocio seguro. Informar: Ramón Justel, Corrales (Zamora). 3-2

Máquina de vapor. de 15 caballos, de Lono y C.ª se vende a toda prueba. Agustín del Castillo.—Peñaranda. h 31 Mt. 6-1

Pastos. Se arriendan en Utero de María Asensio, del 15 de Abril al 1.º de Julio, para cabras y ovejas. Para tratar, Emilio Pérez, Calvariosa de Arriba. 6-1

Agentes para representar Compañía de Seguros, se necesitan para las cabeceras de partido de esta provincia. Informar: Antonio Lamamié de Clairac, oficinas, calle de Zamora, 60. 8-1

Alquiler pisos en las Eras de la Glorificierricarroll, con waterclo, fregadero, lavadora, agua corriente y luz eléctrica, de 40 a 60 pesetas mensuales. Dará razón, de nueve a doce de la mañana, y de tres a cinco de la tarde, en la calle de Librerías, número 33, don Lisardo Sánchez. 8-1

Interesante a los ganaderos de la cría caballar y mular. En Fuentes de San Esteban, Nicanor Sánchez, abrirá en breve una parada, con sementales de pura raza. «burros garañones» y un hermoso caballo, así como una bonita jaca catadora. 15-10

Huéspedes. admítense matrimonio o dos amigos. Habitaciones confortables, exteriores. San Justo, 9, principal. 8-3

Pastos se arriendan, de primavera, para veinticinco reses vacunas, en Robliza de Gojos, y se vende un hermoso novillo semental, de fina raza. Para tratar, con el rentero de la misma, José María García. 8-3

Se desea delincente, conociendo ramo mecánica. Escribir, con precisiones y referencias, a Talleres de construcciones mecánicas, viuda de Luis Izard.—Béjar. 8-3

Ama de cría, leche fresca y abundante, se ofrece para criar en su casa. Para informes Benigno Cubas en Villares de la Reina. 3-3

Se vende la casa números 1 y 3 de la calle de Zamora que consta de tres pisos, con dos puertas accesorias y tres portales dedicados a comercios. Dará razón, Mariano González, calle de Pollo Martín, número 20. 8-7

Pastos de primavera. Se arriendan en las Vegas de Orzuella (Cáceres), pastos para cien vacas o novillos, desde ahora hasta San Pedro. Razón: Hijos de Angoso. 4-4

Se ofrece oficial de carpintero-carretero. Dará razón Saturio Polo, en Villares de la Reina. 4-4

Pastos de verano e invierno. Se arrienda la finca llamada La Jara, de ochenta a cien peonadas de siega, muy abundantes, muchas aguas y un buen agostadero, con guarda, que además de guardar la finca, se encarga del riego de los prados. La persona que quiera tratar, puede dirigirse al dueño de la misma, Juan Gradillas Peña, Candelario (Salamanca). 15-4

Extravío. El día 17 del actual, desde el café Fornos hasta la calle de Librerías, se ha extraviado un broche de capa de caballero, de filigrana, con un brillante en el centro y cadenita de oro, con colgante en forma de bola. La persona que lo entregue en Librerías, 46, será gratificada. 8-1

Venta de dos autos, uno nuevo completamente, Hispano Suiza, de 16 H P., con carrocería Limousine, tipo Turismo, provisto de instalación eléctrica completa, incluso para la puesta en marcha, y con dos ruedas de recambio; y otro usado, pero en perfecto estado, marca «Brenuador», de 16 H. P., carrocería abierta, alumbrado por carburo y una rueda de recambio. Dará razón, en la librería del Sagrado Corazón, García Barrado, 51, Salamanca. 30-10

Automóviles de alquiler, marcas Overland, VA-480, y Ford, SA-506. Proprietarios: Señores Ramos de Antonio (Manuel) y Rodríguez Martín (Juan y Andres). Enseñanza práctica para choferes. Punto de parada: Plaza de los Bandos. Avisos: Sánchez Barbero, 5, principal, y Rúa Antigua, número 11, 2º (frente a la Olerrecia). Teléfono, 521. 15-1

Pastos para vacas. Se arriendan en Abajo, desde el 16 de Abril hasta el 29 de Septiembre. En la misma informarán. 12-5

Pastos para vacas. Se arriendan en 190, desde el 15 de Abril al 15 de Octubre. Buena ocasión. Vendo automóvil torpedero, siete plazas, francés, estado de nuevo. Informar: Antonio Sanz Zamora, 59, taller. 15-1

REPRESENTANTES busca IMPORTANTE FABRICA DE MAQUINARIA PARA GENEROS DE PUNTO para la venta de sus máquinas a particulares. Se da preferencia a personas que conozcan estas máquinas y que tengan tienda abierta. Ofertas detall, a P. 1.425 B. Apartado 228, Barcelona. 15, 18 y 21 Mt.

Motocicleta con sidecar, vendo barata. Informará, César Carbajosa, Paseo de Canalejas, F. S. 6-5

Orquesta EXCELSIOR. Todos los días escogido programa. Mañana, de doce a una y media. Tarde, de seis a ocho. Noche, de diez a doce. En GRAN FORNOS. — Café-restaurant, Servicio insuperable. 8-2

CALVO que es el primer baratero.

Pellicas. Mantones. Tejidos. Confecciones. Calzado. Bajada de San Julián, núm. 3.

GRAN GARAGE REINA VICTORIA

ECHEGARAY, 1. TELEFONO 480. CABINAS INDEPENDIENTES. Gasolinas, aceites y neumáticos.

Automóvil de alquiler. BEBÉD AGUA DE SOLARES. Evita infecciones.—Garantiza buena digestión.—La mejor de mesa. h 30 Ab.

Restaurant y Pastelería VIUDA DE FRATERIE. Servicio a la carta. Inmejorable cocina, esmeradísimo servicio de comedor, hoy el más favorecido del público. Langosta todos los días, se sirven bodas, banquetes y lunches. Corriño 12.—Teléfono 406.—Salamanca.

—¿Dónde vas, niña hermosa, tan de prisa y con salero? —A comprar a casa.

CALVO

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

UN RESUMEN DE LO QUE ES EL ESTATUTO PROVINCIAL PROMULGADO AYER

Lo que será el partido de Unión Patriótica, según una nota oficiosa del Directorio.

La sesión inaugural de la Liga anti-cancerosa, con asistencia de su majestad el rey y del marqués de Magaz.

Madrid, 20 (12 noche).

El Estatuto provincial.

El nuevo régimen. Cartas intermunicipales. Mancomunidad provincial. Funcionamiento y organización de las Diputaciones. Se aumenta el sueldo a los gobernadores civiles. Se suprimen los distritos y se convierte la provincia en circunscripción única.

Madrid.—Como comunicamos ayer en telefonema urgente, el rey firmó el decreto promulgando el Estatuto provincial.

Poco después, en la presidencia se facilitó una copia del decreto-
preámbulo, y un largo extracto de la parte dispositiva del Estatuto.

El preámbulo es muy extenso, y en él se justifica la bondad de la reforma y se hace una especie de recopilación de los principales puntos del Estatuto, con el objeto de razonar lo establecido.

Como novedades, el Estatuto aparte del impuesto sobre los solteros, determina que la mujer será electora y elegible para la elección de diputados directos, para cuya elección se utilizará el sufragio universal, suprimiéndose los distritos y convirtiéndose la provincia en circunscripción única, con lo cual cree el Gobierno dar un golpe de muerte al caciquismo.

En la parte dispositiva del Estatuto, se comienza hablando de las provincias, su territorio y habitantes, dividiendo la nación para su administración y régimen en provincias que son las actuales, con los mismos límites y categorías.

Se establece el régimen de cartas intermunicipales, para que los Ayuntamientos de una misma provincia puedan sustituir sus diputaciones por organismos administrativos similares, siempre que haya conformidad entre la tercera parte de los Ayuntamientos, por lo menos, que vengan a representar como mínimo las dos terceras partes de los electores.

Este acuerdo debe adoptarse absolutamente por todos los Ayuntamientos, y por igual sistema se permitirá a los Municipios desglosar a favor de un grupo no menor a la cuarta parte de los que comprendan la provincia, el total de sus servicios o una parte de los mismos.

Queda al arbitrio del Gobierno autorizar o negar la constitución de estos grupos.

Se establece que estas cartas intermunicipales no podrán de ningún modo alterar la capitalidad de la provincia.

Con autorización expresa del Gobierno podrán agruparse las provincias en Mancomunidades, para la administración de sus intereses, nombrándose al efecto una comisión, formada por representantes de las Diputaciones la cual tendrá como misión la de redactar el reglamento y confeccionar el presupuesto de la Mancomunidad, que ha de ser sometido a la aprobación de la asamblea de las Diputaciones mancomunadas.

El presupuesto será examinado por el Ministerio de la Gobernación.

Se dictan disposiciones sobre el régimen de estas mancomunidades.

Se dispone que para el cargo de gobernadores civiles de provincia podrán ser nombrados los jueces, magistrados, notarios, abogados del Consejo de Estado, exdiputados y exsenadores y catedráticos de Universidad, pertenecientes a la Facultad de Derecho; es decir, que para ser gobernador es requisito indispensable el de poseer el título de licenciado en Derecho.

La intervención de los gobernadores con las Diputaciones, se reduce a la suspensión de acuerdos, cuando éstos lesionen o alteren el orden público.

Los sueldos de los gobernadores se elevan a 15.000 pesetas, y a 20.000 los gastos de representación para las provincias de Madrid, Barcelona y Canarias; a 15.000 pesetas los de Baleares, Coruña, Córdoba, Granada, Murcia, Oviedo, Sevilla, Santander, Valencia, Vizcaya y Zaragoza. Los de las

demás provincias, a 7.500 pesetas. Las Diputaciones, según su categoría, constarán de 12, 14, 16 y 18 diputados, correspondiendo a este último número las de Barcelona, Madrid y Valencia; a 16, Badajoz, Granada, Málaga y Oviedo; a 14, Alicante, Burgos, Baleares, Zaragoza, Valladolid, etc., y a 12 diputados, la mayor parte de las provincias de tercera clase, incluso Salamanca.

Los diputados serán directos y corporativos, elegidos los primeros por sufragio universal y por el sistema de representación proporcional, y los corporativos, nombrados por los Ayuntamientos, siendo electores y elegibles todos los concejales.

La mujer obtiene, según el Estatuto, plena capacidad para elegir y ser elegida.

Cada siete años se renovarán los cargos de diputados directos, y cada dos los corporativos, a no haber cesado antes en el cargo de concejal.

Serán gratuitos y honoríficos los cargos de diputados. Sólo el presidente tendrá gastos de representación y dietas los diputados que vivan fuera de la capital.

No podrán ser alcaldes, ni tenientes de alcalde, ni concejales jurados, los diputados corporativos.

El pleno de las Diputaciones lo formarán todos los diputados, y la Comisión provincial estará formada por los diputados directos.

El pleno sólo deliberará sobre aprobación de presupuestos, censura de sus cuentas, caminos vecinales, etcétera.

La Comisión provincial se reunirá cada quince días.

A las Diputaciones se les encomienda la construcción y conservación de carreteras y caminos que no figuren en el plan del Estado, como asimismo lo que se refiera a tranvías, ferrocarriles, vías de comunicaciones, casas baratas, sanidad, etc., obteniendo para la construcción y conservación de los caminos vecinales una subvención del Estado durante diez años.

Para la asistencia de enfermos contagiosos de tuberculosis, cáncer y otras enfermedades, se crea en cada provincia un instituto de higiene, siendo también obligatorio, para las Diputaciones, el sostenimiento de un hospital para prostitutas.

Con el nuevo Estatuto las Diputaciones quedan exentas de las cargas de Instrucción pública.

Las comisiones provinciales no serán ya cuerpos consultivos de los Gobiernos civiles, pues esta misión pasa a los abogados del Estado.

Tendrán carácter ejecutivo los acuerdos de las Diputaciones y de sus comisiones permanentes, pudiendo el gobernador suspender acuerdos o por ser ilegales o por que supusieran una alteración del orden. Contra los acuerdos de las Diputaciones se conceden los mismos recursos que establece el Estatuto municipal.

Se dictan reglas para la confección de los presupuestos ordinarios y extraordinarios, quedando prohibidos los adicionales.

El Estado cede como ingresos a las Diputaciones, el 5 por 100 de la contribución rústica y pecuaria y el recargo que cobra del impuesto de cédulas personales.

Se establece la tarifa de éstas, que estarán sujetas a tres bases: rentas de trabajo, contribuciones directas y alquileres.

El impuesto sobre los solteros consiste en un recargo comprendido entre el 20 y el 60 por 100, estando sujetos a este impuesto los solteros mayores de veinticinco años y viudos sin hijos.

Podrán las Diputaciones establecer un recargo del 100 por 100 sobre los arbitrios municipales de terrenos incultos y solares sin edificar; del 30 sobre apuestas en frontones; del 20 de recargo sobre derechos reales, y del 10 sobre el impuesto del Timbre.

Se establecen también los recursos extraordinarios para los que se necesita el «quorum» que determina el Estatuto.

Se determina que las Diputaciones quedarán constituidas antes del 1.º de Abril y que los presupuestos que empezarán a regir en 1.º de Julio, sean confeccionados con arreglo al Estatuto.

El articulado referente a elecciones queda en suspenso hasta que termine la confección del nuevo censo.

El Estado condona los débitos que con él tienen las Diputaciones, que compensa con los que el Estado tiene para con las corporaciones provinciales, haciéndose extensivo esto a los Ayuntamientos.

La inspección del servicio de cédulas, queda a cargo de las Diputaciones y la recaudación del impuesto, será hecha por los Ayuntamientos.

Lo que será la Unión Patriótica.

Una nota oficiosa del Directorio
Madrid.—El Directorio ha publicado una interesante nota oficiosa.

Dice en ella que algunos Uniones Patrióticas se han dirigido al Directorio pidiendo aclaración o confirmación de las palabras pronunciadas en recientes discursos por el presidente del Directorio referentes a ser admitidos en la Unión Patriótica elementos liberales.

La nota dice que a la Unión Patriótica deben sumarse los ciudadanos desuajados de la lucha a la antigua usanza que quieran colaborar a la obra de purificación nacional.

Las Uniones Patrióticas tienen ya, desde hace algunos meses, nombrados delegados, que sirven de eje y órgano para la propaganda de los componentes de ella y de la labor de la Unión Patriótica, que, además, ha sido ya propagada, por elementos prestigiosos y cultos, con gran diáfandia y con creciente éxito.

Dice además la nota que en ella tendrán cordial acogida los que quieran unir sus esfuerzos a la realización del programa de la Unión Patriótica, la que no debe ser un partido político sino una madre de partidos.

En la Unión Patriótica—asegura la nota—tendrán acogida los que defiendan un ideal que pueda desenvolverse dentro de la monarquía y la constitución, y de los que no provoquen conmociones sociales que sumen a los pueblos en la abyección y la desgracia.

España deseaba y desea justicia, orden, paz, cultura y soberanía del trabajo, y estos deseos han de ser labor de la Unión Patriótica, como ha de ser del Directorio militar desde el Poder, desuajar lo hecho en medio siglo de claudicaciones y debilidades.

La Unión Patriótica—según la nota—velará por la labor pedagógico-social, purificará y dará eficacia a los organismos de justicia y a la administración, para que cuando esté restablecida la normalidad constitucional, la opinión pública pueda dar su voto, si lo otorga, a los que se unieron a la Unión Patriótica, luchando para la purificación nacional o a los impenitentes y satisfechos de su obra anterior que quieran volver a seguir como si no significara nada y no hubiera ocurrido nada desde el 13 de Septiembre de 1923.

El marqués de Magaz en la Presidencia.

Lo que dice el presidente interino.

Madrid.—A las seis de la tarde llegó a la Presidencia el contralmirante marqués de Magaz.

Dijo que venía de asistir a la sesión de la Liga anticancerosa.

Después agregó:
—No tengo noticia alguna que comunicarme, a no ser que comentemos la firma del Estatuto provincial.

—Los que creían otra cosa—agregó—ya pueden estar satisfechos.

Un periodista repuso:
—Pero el parto ha sido laboriosísimo.

—No tanto, no tanto—terminó diciendo el marqués de Magaz.
Y se despidió de los periodistas.

La reunión de anoche del Directorio

La reorganización de aduanas.
Madrid.—A las nueve y media de la noche terminó la reunión celebrada por el Directorio militar.

A la salida el general Vallespina manifestó que se habían ocupado de varias ponencias presentadas por los subsecretarios y de la reorganización de aduanas.

Una de las ponencias se refería a los escribientes auxiliares de Intendencia.

De Marruecos—terminó diciendo—no hay nuevas noticias.

OTRAS NOTICIAS

El patriarca de las Indias a Tarragona.

Madrid.—El patriarca de las Indias ha salido para Tarragona, con objeto de asistir a la inauguración del monumento al arzobispo doctor Antón López Peláez.

Asistirá también el cardenal primado y otras autoridades eclesiásticas.

Una conferencia de Gascón y Marín.

Madrid.—En la Academia de Jurisprudencia ha disertado el catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Central, señor Gascón y Marín, sobre «La política social acordada en el Congreso de Praga».

Se dedicó principalmente a la definición de la palabra «control», cuyo significado en inglés, nos hizo perder las islas Filipinas.

Control es participación económica con el ejército de la soberanía.

El Instituto de Reformas Sociales no aplica la palabra control en sus consejos industriales.

Se dedicó después a estudiar las legislaciones sociales vigentes en otras naciones y al aspecto que ofrece el problema de la participación social en la industria.

Termina diciendo que los consejos de empresa no deben ser instrumentos de guerra, sino de paz.

La asamblea de la Liga Anticancerosa.

Madrid.—En el Instituto del Príncipe de Asturias, instalado en el antiguo local de Parisiana, se ha celebrado la primera asamblea de la Liga Anticancerosa, con la presidencia del rey.

El secretario de la Liga, don Florestán Aguila, pronunció un breve discurso exponiendo la significación de este organismo.

A continuación, el doctor Baudaler pronunció elocuentes frases, saludando al ministro de Francia y elogiando su labor de propaganda anticancerosa.

A continuación el doctor Goyanes hizo una brillante disertación, tratando de los progresos alarmantes del cáncer en la humanidad.

Afirma que el cáncer, en su comienzo, es fácilmente extirpable mediante una intervención quirúrgica y aplicación de Radium.

Los doctores—continuó diciendo—que no aconsejen la intervención quirúrgica al notar los comienzos de esta cruel enfermedad, son responsables de la muerte del enfermo.

En España mueren al año 15.000 cancerosos, y en Inglaterra son asistidos en la actualidad unos 200.000 atacados de cáncer con todos los procedimientos modernos de terapia cancerosa.

En Nueva York es la población donde más cancerosos mueren, superando la cifra de mortalidad por cáncer a la de tuberculosis.

El señor Barnan, vicepresidente de la Liga, hace el resumen de manera clara y elocuente de la actuación realizada por la asociación franco británica.

A continuación, el rector de la Universidad de Barcelona, señor Martínez Vargas, usa de la palabra, declarando que la mortalidad en Barcelona por el cáncer se ha duplicado desde el año 1909.

Dijo que anualmente mueren en Barcelona a consecuencia del cáncer 800 personas.

También dijo que el cáncer puede atacar incluso a los niños.
Allí tenemos—añadió—46 centigramos de radio, distribuidos en 54 aparatos.

El director de Sanidad señor Murillo, rotundamente declaró que España podrá cumplir sus compromisos internacionales en materia sanitaria.

El ministro francés al finalizar las declaraciones, el director de Sanidad se levanta para agradecer el recibimiento que se le había dispensado.

Hablando sobre el asunto concreto que determinaba la reunión de la asamblea, afirmó que en Francia se realiza una activa campaña en descubrimiento de los cancerosos, para obligarles a someterse al tratamiento.

El presidente interino del Directorio, vicealmirante Magaz, se asocia a la asamblea en nombre del Gobierno y anuncia la concesión de la Gran Cruz de Beneficencia para el ministro francés.

Finaliza la asamblea con un discurso del rey, resumen de los que se habían pronunciado.

(De este discurso del monarca no hemos podido todavía tomar sus detalles.)

El rey hizo entrega de las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia al ministro francés.

RIVERA

Madrid, 21 (2 madrugada).

OTRAS NOTICIAS

Una petición de los penados de cadena temporal y perpetua.

Madrid.—Los penados españoles a quienes se les ha concedido el indulto último y están en el cuarto período de cadenas respectivas, han solicitado del Gobierno la derogación del Real decreto de Octubre de 1923, que dispone que no se compute el tiempo de indulto para conseguir los beneficios de la ley de libertad condicional.

Solicitan la derogación de dicho Real decreto.

La guardia de la cárcel Modelo.

Madrid.—En la cárcel Modelo ha sido sustituida la guardia de soldados por fuerzas de la beneficencia.

Concejales que dimiten.

Madrid.—Durante todo el día se ha dicho en los centros oficiales que habían dimitido su cargo de concejales las señoras Echarri y Calonge, disgustadas por las declaraciones hechas por la vizcondesa de Llanteno.

Fallecimiento de la superiora de la Paloma.

Madrid.—Ha fallecido sor Josefa Martínez, virtuosa religiosa que durante treinta años ha sido superiora del Colegio de la Paloma.

Persiguiendo a unos bandidos.

Madrid.—El comisario de policía del distrito de la Universidad tuvo una confidencia, en la que se le participaba que varios ladrones se refugiaban en el cementerio de la Patriarcal de San Martín.

Acompañado de varios agentes de vigilancia se apostó en las inmediaciones de la Patriarcal, y a los pocos momentos llegaron dos hombres, a los que se les dió el alto.

Rápidamente prepararon aquéllos por las paredes del cementerio, dándose a la fuga.

Los policías saltaron también las paredes, persiguiéndoles y haciéndoles varios disparos, a los cuales contestaban los ladrones.

Entre las sombras de la noche los policías advirtieron que caía al suelo un cuerpo pesado.

En el primer momento creyeron que se trataba de alguno de los ladrones, pero cual no sería la sorpresa de aquéllos al ver que era un saco que contenía parte de los objetos rebados.

Un agente que les perseguía, se cayó a una fosa abierta, siendo trasladado a la Casa de Socorro, en la que fué curado de varias heridas.

Sus compañeros apreciaron dentro de la fosa la existencia de otro saco con objetos robados en una tienda de antigüedades.

Los ladrones, a pesar de la persecución y de los numerosos disparos que les hizo la policía, consiguieron fugarse sin ser capturados.

Lagúa no puede posesionarse de la concejalía

Madrid.—El alcalde, conde de Vallediano, ha manifestado a los periodistas que el señor Lagúa, nombrado concejal del Ayuntamiento de Madrid, no se podía posesionar de ese cargo, por no ser vecino de la corte.

Como se recordará, Lagúa fué presidente de los Sindicatos libres de Barcelona.

Aumenta el temporal.—Hundimiento de casas y desgracias.

Melilla.—Aumenta extraordinariamente el temporal, por cuya causa se han refugiado en Cala Transmontana numerosos buques. Las lluvias han producido el hundimiento de varias casas en la cábila de Tensaman, resultando muerto un moro y dos hijos.

También se ha hundido una mezzita, entre cuyos escombros ha quedado sepultado el fakir y tres mujeres.

Hundimiento del acorazado «España».

Melilla.—El comandante de Marina ha examinado en Tres Forcas los restos del acorazado «España».

Por el temporal se ha partido en dos partes el acorazado, hundándose completamente. Sólo se divisa la torre y parte de la popa.

El cabecilla Jariru encarcelado por Abd el Krim.

Tetuán.—El cabecilla Abd el Krim en vista de que no presentaba las cuentas claras al cabecilla El Jariru, ordenó que se le encerrase en una mazmorra.

Este individuo se había sublevado en la zona occidental uniéndose a los rifeños que pasaron a la región de Guelaya.

Tomó parte en todos los combates que se sostuvieron en la cueva del Lau.

El fué el que puso cerco a Tazartut, cogiendo prisionero al Raisuni, desde cuyo momento se dedicó a buscar el tesoro raisuniano.

Llamado hace unos días por Abd el Krim para que le rindiera cuentas claras de lo encontrado en el palacio del Raisuni, se trasladó a Axdir, y como no satisficieran al cabecilla rifeño las cuentas que le presentaba, ordenó en el acto su detención.

Tiene el Jariru numerosos partidarios en Yebala, en cuya región fué jefe de los rebeldes, después de la sumisión del Raisuni.

Fallecimiento de un gerente.

Sevilla.—Ha fallecido el gerente de la compañía naviera «Ramón Ibarra».

Nueva barriada de casas baratas.

Sevilla.—Se ha verificado solemnemente la inauguración de una nueva barriada de casas baratas, construídas por el Ayuntamiento en el barrio de Triana.

Se compone de 72 casas.

Asistieron a este acto todas las autoridades.

Los inquilinos que las ocupen a los veinte años, adquirirán su propiedad y pagarán 15 pesetas mensuales.

Incendio en el puerto.

Sevilla.—Se ha producido un violento incendio en el puerto, quemándose varios fardos de yute y otras mercancías.

El fuego consiguieron localizarlo después de grandes esfuerzos los bomberos.

La huelga de obreros del campo

Almería.—Mejora rápidamente la huelga planteada por los obreros agrícolas.

Algunos patronos han accedido a la petición de los huelguistas, concediéndoles el aumento de dos pesetas diarias.

RIVERA.

Imprenta y Librería de Núñez-Salamanca

Debe desear todo hombre
vivir para saber, y saber
para bien vivir.
Mateo Alemán.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER
Barómetro, 695.61. Sol, 23.0. Nubosidad, 12.0. Mínima, -0.8.
Viento, -1.2. Máximo, -0.0. Viento, E. 0. Cielo, nuboso.
Tiempo variable. Nieva de ayer, 0.00.

GRATA NOTICIA

El brillante triunfo de un médico salmantino

Por teléfono, ya de madrugada, nos comunican el brillante y ruidoso triunfo que acaba de obtener en Madrid el joven y cultísimo médico, nuestro querido amigo don José Estrella y Bermúdez de Castro.

El señor Estrella, después de unas oposiciones ejemplares y luminosas, luchando con cuarenta opositores, muchos de ellos de gran prestigio ya adquirido, ha obtenido, por unanimidad del tribunal, el número uno para ocupar una plaza de médico de sala de la Beneficencia general del Hospital de la Princesa.

El éxito ha colmado de alegría a los numerosos amigos que en Salamanca tienen los señores de Estrella, y ha puesto de relieve el valor y el talento del joven médico, uno de los que más han honrado, por sus conocimientos, a la gloriosa Universidad de Salamanca.

Nosotros, al participar de esa alegría y felicitar cordialísimamente al nuevo médico de la Princesa, damos a su padre, nuestro querido y antiguo amigo don Juan Estrella, la más efusiva enhorabuena, por este nuevo triunfo familiar, que viene después de aquel otro, de su hijo don Antonio, quien también alcanzó el número 1 en las oposiciones de abogados del Estado.

LOS TEATROS

LICEO

Estreno de «El aire de Madrid». Francisco Serrano Anguita es un periodista de sutil ingenio y ágil pluma, que a diario nos deleita con sus crónicas, henchidas de un humorismo profundo y flagelante, a veces, y otras de un espíritu rebelde, en el que se muestra su sano y humanista criterio de los agudos problemas sociales, además de ser un ameno y documentado literato.

«El aire de Madrid» no nos ha defraudado, pero tampoco nos ha satisfecho plenamente. ¿Quién sabe si en la presentación que hemos presenciado de la obra, la languidez de algunos de sus pasajes no sea imputable al autor, que bien podía ser; pero lo cierto es que nos causó en algunos momentos y nos

diestrajó en otros cuando el ingenio del autor se reflejaba en algunas frases del diálogo.

El asunto es nuevo desde luego, y el ambiente bien estudiado, con positivos aciertos.

El «aire de Madrid» que ha llevado a un rincón provinciano de Andalucía, un madrileño de los de nuevo cuño ha trastornado a una señorita cursilota, que después, al notar el devío del madrileño por su amiga, a la que conoció en Madrid, en el Palace, entre niñas bien y niños casados.

El madrileño acaba por renunciar a los propósitos de conquista de un capital, y se enamora de su amiga de Madrid, resignándose a la posición modesta a que un cambio inesperado de fortuna le ha reducido.

La primera, que se enamoró del arquitecto, renuncia generosamente a él y se conforma con un joven de la localidad, ante la imposibilidad de conquistarse al portador del «Aire de Madrid».

Los intérpretes fueron aplaudidos, destacándose sobre todos el galán joven Antonio Vico.

BIBLIOGRAFIA

«Almanaque judicial para 1925», por la «Revista de los Tribunales». Año XX de su publicación. Un volumen en octavo, de 160 páginas. Góngora, Madrid, dos pesetas.

Acaba de aparecer el popular «Almanaque judicial», que esperaba con impaciencia las clases judiciales de España, y que este año contiene el cuadro para el cómputo de términos judiciales, meses del año, fases de la luna, cómputo eclesiástico, entrada de estaciones, etcétera, etc.

Los utilísimos índices de disposiciones legales vigentes en España (Derecho político y orgánico, civil, mercantil, penal, procesal, cónsico, militar, contencioso-administrativo, social, administrativo, en todas sus ramas, etcétera), compulsadas y adicionadas, verdadero «clou» del popular «Almanaque». Derecho general de España, cuantas disposiciones afectan al personal judicial, reformas en los procedimientos cuádras y notas curiosas, etcétera, etcétera.

Es interesantísimo el «Almanaque judicial», máxime con el actual laberinto legislativo, pues forma una recopilación de fechas de todas las disposiciones legales vigentes, de uso necesario y constante para abogados, notarios, magistrados, jueces, registradores, procuradores y el público en general que desee conocer las diversas disposiciones dictadas sobre cualquier materia.

DR. UNAMUNO

MEDICO DENTISTA

Pérez Peñal, núm. 9.-SALAMANCA

Consulta:

DE DIEZ A UNA Y DE CUATRO A SEIS

ULTIMA HORA

Madrid, 21 (3 madrugada).

NOTICIAS VARIAS

El extraño de anoche.

Madrid.—En el teatro del Centro se ha estrenado, por la compañía que dirige la artista mejicana Lupe Rivas Cacho, la obra en un acto titulada «Perlas aztecas», original de los autores, también mejicanos, señores J. Jiménez y Liria. La obra gustó mucho y algunos números musicales tuvieron que ser repetidos.

El premio de Mariano de Cavia.

Madrid.—Parece ser que el premio Mariano de Cavia será concedido este año al conocido escritor don Gabriel Miró, por un artículo publicado en «El Sol».

Homenaje al sargento Vivancos.

Murcia.—En el pueblo de Aldama de Murcia se ha verificado el homenaje que su pueblo natal tributaba al heroico sargento Vivancos, defensor de Tifarauti que, como es sabido, resistió durante muchos días el asedio del enemigo.

En uno de los ataques de que fué objeto la posición, el sargento Vivancos al repeler la agresión, intentó lanzar una bomba que le explotó en la mano derecha, destrozándose la.

A pesar de ello, al siguiente día envió el parte acostumbrado «sin novedad en la posición», y siguió defendiéndose bravamente al frente de sus soldados.

En la estación de Aldama fué recibido por las autoridades y todo el pueblo en masa.

En la iglesia parroquial se cantó un «Te Deum» en acción de gracias y se celebró después una recepción en el Ayuntamiento, donde pronunciaron discursos el alcalde y otras personalidades.

El gobernador civil de la provincia habló en representación del homenajeado, dando las gracias por los actos organizados en su honor.

Cinco aeroplanos volaron sobre el pueblo mientras se celebraban los actos.

La Goya sufre un síncope.

Barcelona.—Cuando la conocida artista La Goya representaba la imitación del tango de Spaventa, sufrió un síncope.

La función tuvo que ser suspendida.

Una ballena.

Santander.—En la ría Ajo, unos

pescadores encontraron una ballena muerta, que medía veinticinco metros de longitud y de un peso de 1.500 kilos.

Niño muerto por un auto.

Villagarcía.—El automóvil número 1.078 de la matrícula de Vigo, arrolló al niño de tres años José Ramayo, causándole heridas tan gravísimas que falleció a los pocos momentos.

DEL EXTRANJERO

Accidentada sesión en la Cámara de los diputados.

París.—Painlevé abre la sesión. Todos los asientos del edificio están ocupados.

Mucho público se agolpa en los pasillos.

Herriot sube a la tribuna, y dice que la carta de los cardenales y obispos es el fiel reflejo de las doctrinas ultramontanas, añadiendo que esto es lo que se aprende en el seminario, donde se recluta la gente de la República ultramontana.

Tengo el deber—dice—de informar al país y cumplir con este deber.

Continúa diciendo que no niega que el cristianismo haya prestado grandes servicios a la humanidad, pero era cuando no eran banquetes.

Las palabras de Herriot producen las protestas de las derechas.

Las izquierdas permanecen por un momento sin saber qué hacer.

Por fin, éstas se arrojan contra aquéllas, promoviéndose un tumulto indescriptible, en el que llegan los diputados a la lucha cuerpo a cuerpo.

Otros diputados se ocupan en separar a los contendientes.

El presidente se considera impotente para sofocar el revuelo, y suspende la sesión.

Al reanudarse ésta, comienza M. Laferronay un discurso en actitud levantisca, que provoca algunos incidentes.

Continúa su discurso y dice que tiene que protestar por las palabras pronunciadas por el presidente del Consejo.

Se arma otro revuelo y se acuerda la expulsión temporal de la Cámara, de M. Laferronay.

Los amigos de éste se oponen y sigue la marejada, por lo que Painlevé abandona el salón y se suspende la sesión.

Entran los guardias en el domicilio y se llevan a Laferronay.

A las 18.30 se reanuda de nuevo la sesión y M. Schumann hace unas manifestaciones.

Herriot vuelve a hacer uso de la palabra y dice:

—Me he limitado a denunciar el cartel del catolicismo y del dinero. No; no dejaremos prisionera en vuestras manos la libertad de conciencia, la que defenderemos con tesón.

Se restablece, por fin, el silencio. El diputado Renaud se manifiesta contra el escrito de los cardenales y obispos y dice que el Gobierno no debe tolerar por más tiempo esos manejos del clero.

Se presentan cuatro órdenes del día, una de ellas suscrita por el radical socialista Casale, en la que se sostiene la defensa de las leyes laicas.

Herriot se adhiere a esta orden del día, desecha las demás y presenta la cuestión de confianza.

Los kurdos, en retirada.

Angora.—Completamente demoralizados por las últimas derrotas sufridas y el considerable número de bajas que han tenido, los insurrectos han sido dispersados y puestos en fuga por las tropas del Gobierno cerca de Diarkeiz.

Los pobladores de las aldeas por donde pasan las tropas gubernamentales, se unen a éstas para combatir a los kurdos.

La gran asamblea ha creado dos batallones especiales para combatir a los insurrectos.

Tembor de tierra.

Shanghai.—Se han recibido noticias de haberse registrado un temblor de tierra y un incendio, provocado por aquél en el pueblo de Kaliffi.

Los súbditos extranjeros que habitaban en aquél y sus inmediaciones, han quedado a salvo de la catástrofe.

RIVERA

VIDA RELIGIOSA

Cultos para la semana

Día 22, Domingo.—Santa Catalina. Catedral.—A las nueve y media misa solemne y sermón que predicará el señor Magistral.

San Martín.—Misa desde las seis y media; a las nueve y media, misa y explicación del Evangelio; a las doce, misa y catecismo de niños.

San Juan de Sahagún.—Misa desde las seis y media, a las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las once, misa y catecismo de adultos; a las doce y cuarto, misa; a las tres y cuarto, catecismo de niños.

En las demás parroquias y conventos los cultos anunciados el día 19. Día 23, Lunes.—San José Oriol. Los cultos anunciados el día 21.

Día 21, Martes.—El Arcángel de San Gabriel.

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.

Vía Crucis en las parroquias y conventos anunciados el día 20.

Día 25, Miércoles.—La Anunciación de Nuestra Señora.

Los cultos anunciados el día 23.

LOS VECINOS DE VILLAMAYOR

Una comisión de vecinos del inmediato pueblo de Villamayor, acompañados del señor Martínez Mora, visitaron ayer al señor gobernador para pedirle ponga remedio al desproporcionado reparto vecinal que pesa sobre aquellos lugares.

El señor Díez del Corral contestó a los visitantes que, por no ser de su competencia, ningún remedio podía ponerles, pero les ilustró acerca de las gestiones y trámites que debían seguir.

Después visitaron al delegado gubernativo del partido, señor Arroyo, el que prometió resolver en justicia la petición.

En todos los países civilizados.

Donde quiera que ondea la bandera de la civilización, se usan las Píldoras Foster, y se consideran como la medicina más digna de encomio para las enfermedades renales y vesicales.

Las Píldoras Foster, tienen éxito porque sus propiedades curativas se destinan expresamente a los riñones y sistema urinario. Tienen una acción rápida, calmante, purificante y tónica sobre los riñones, y asisten al sistema urinario del mismo modo que una medicina laxante asiste los intestinos. Expulsan el agua estancada y residuos dejados en el sistema por unos riñones enfermos o debilitados. Inducen una actividad natural de los riñones y vejiga, con lo cual evitan la acumulación de los venenos urinares que son la causa del lumbago, reumatismo, hidropesía, arenilla, cálculos renales, gota, ciática, inflamación de la vejiga o irregularidades en la emisión de los orines.

Insistir siempre en las legítimas. Hay muchas píldoras para los riñones que han sido puestas en el mercado meramente porque las Píldoras Foster han alcanzado tanto éxito, y no por que hayan probado su propio mérito. No pida un frasco de píldoras para los riñones, estipule Píldoras Foster para los riñones, y no admita nada que le digan produce el mismo efecto.

Las Píldoras Foster para los riñones se hallan a la venta en todas las Farmacias, a pesetas 4 el frasco.

Agentes generales: Alemany y C^a, Escudillers, 23, Barcelona.

Para líneas.—Se vende un automóvil, marca Renault, de veintidós asientos, no habiendo corrido nada más que un mes. Informarán, Restaurant Español, Corriol, 26, Salamanca.

La condición indispensable para que sus máquinas funcionen bien y den el máximo rendimiento, es que estén bien montadas. Encargue de esto a

S. GARCIA BELLIDO

OFICINA TECNICA TALLERES
ALCALÁ, 111 FARMACIA, 8
MADRID

que garantiza el perfecto funcionamiento de sus instalaciones y cuenta con personal técnico especializado.

SALTOS DE AGUA — TRANSFORMACION DE VIEJOS MOLINOS HARINEROS — CENTRALES ELECTRICAS — LINEAS DE ALTA Y BAJA TENSION — REDES DE DISTRIBUCION — INSTALACION DE FABRICAS Y TALLERES MOTORES DIESEL — RADIOTELEFONIA

Proyectos y presupuestos gratis

Antigua funeraria de Manuel Rodríguez

SE ABRIRA EN BREVE AL PUBLICO
CALLE DE MELENDEZ, NUM. 19.

Restablecido su dueño del accidente que sufrió, por el que se vio obligado a cerrar temporalmente su acreditada y bien surtida FUNERARIA, LA MAS ANTIGUA Y ECONOMICA DE SALAMANCA, en breve quedará de nuevo abierta, contando, para ello, con un variado y excelente servicio de pompas fúnebres, desde lo más modesto a lo más suntuoso.

SERVICIO PERMANENTE

Grandes existencias y variado surtido de

Norias.....	de ALAEJOS
Arados.....	de ALAEJOS
Preñas.....	de ALAEJOS
Trilladoras.....	de ALAEJOS
Aventadoras.....	de ALAEJOS
Calzos y bujes.....	de ALAEJOS
En la fundición.....	de ALAEJOS

Otálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

ALAEJOS

—¿Quiere usted comprar barato? —¿Sí....? —Pues apresúrese a visitar la casa comercial

HIPÓLITO MONTERO

POBIA IGLESIAS, 13 y 15 (Lonja), SALAMANCA

Para aligerar las muchas existencias de mi establecimiento y en obsequio de mis clientes y del público en general, durante el presente mes cederé, a precios que nadie podrá igualar, y que resultan convenientísimos, los géneros siguientes

Medias para señora, pesetas.....	0.70	Golchas seda grandísimas, ptas.....	40.00
Idem de seda.....	2.00	Franelas dos pelos.....	0.75
Camisetas señora.....	2.10	Piqué fantasía.....	0.75
Camisetas bordadas.....	3.00	Percalles para batas.....	0.90
Mantones pelo.....	11.00	Tela blanca 4/4.....	0.75
Veos malla, desde.....	1.50	Idem 80 centímetros.....	1.00
Vestiditos cambray.....	3.50	Idem clase extra.....	1.40
Pelermas para niña.....	2.00	Satén algodón.....	0.70
Buñandas caballero.....	1.00	Idem colchón camero, desde.....	12.50
Camisetas verano.....	1.25	Idem adamascado para cama de matrimonio.....	20.00
Gorbatas fantasía.....	0.60	Mantas lana.....	11.00
Cortes camisas caballero.....	3.00	Corte de chambre, señora.....	1.90
Gortes paño para traje caballero, desde.....	12.00	Idem de blusa, idem.....	2.50
Bargas camisas.....	1.00	Oorte de lanilla para traje de caballero, (tipos ingleses).....	15.00
Golchas crochet.....	7.00		

Lienzos crudos y curados en todos los anchos, un surtido colosal y precios baratísimos. Y mil artículos más, imposibles de detallar, pero todos a precios cuya competencia es imposible.

INTERESANTE

He montado una sección de aparatos de RADIO-TELEFONIA para oír en alta voz todos los conciertos europeos y bastantes americanos. Para oír con auriculares presento una colección muy extensa y de aparatos GALENA, para los próximos conciertos salmantinos, tengo desde ocho pesetas hasta ciento.

No compren ustedes aparatos ni accesorios para construirlos, sin antes ver los míos. (Es un consejo leal que han de agradecerme los aficionados).

SE GARANTIZA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE TODOS MIS APARATOS

CALLOS

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente, usando sólo tres días el patentado Unguento Mágico. No falla en un sólo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y oírá usted maravillas. Pídalo en farmacias y droguerías. Depósito en Salamanca: Viuda de H. Díez, Arrabal del Puente, 2.

Gran hotel, restaurant y café PASAJE

Se sirven banquetes, bodas y lunches.

RESTAURANT.—El comedor más amplio, calefacción, cubiertos a la carta, con extensa y variada lista de platos. Langosta diaria. Se sirven cubiertos y raciones a domicilio. Precios especiales.

CAFÉ.—Al hacerse cargo de esta sección (pabellones bajos), le interesa hacer constar que ha mejorado notablemente el servicio y la calidad del café, sirviéndolo puro y de las mejores marcas: Moka, Caracollo y Puerto Rico.

Todas las noches conciertos musicales dirigidos por el reputado maestro don Hilario Goyenechea, interpretándose escogidos programas.

Propietario: Gregorio Barragán. - Plaza Mayor, 39, PASAJE

Banco del Oeste de España

Domicilio social: Salamanca
Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad).

Capital: 10.000.000 de pesetas.

SUCURSALES:
Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda, Plasencia y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres New York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstito, canje y renovación de títulos, conversiones, etcétera. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión y en general toda clase de operaciones de Banco y Bolsa.

Caja de Ahorros: 4 por 100 de interés.

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

Horas de oficina:
De nueve y media a una y media, y de tres y media a cinco y media.

LA REVOLTOSA

GRAN ZAPATERIA DE LUJO

Inmenso surtido en calzados de lujo para señora y caballero. — Todos los meses reposición de modelos de Madrid y París.

No comprar sin antes visitar esta casa.

PLAZA DEL MERCADO, NUMS. 1 Y 3. - Teléfono 430.